

**Análisis de tres experiencias pedagógicas de Educación Sexual desde la Perspectiva de  
Género.**

**Jessica Alexandra Parra Guerra**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar por el título de  
Especialista en Pedagogía**

**Asesor:**

**Luis Alejandro Ramírez Orjuela**

**Universidad Pedagógica Nacional**

**Facultad de Educación**

**Especialización en Pedagogía**

**Bogotá**

**2023**

## **Resumen**

El presente informe de investigación se desarrolla como un estudio de análisis comparativo entre tres experiencias pedagógicas de educación sexual y la perspectiva de género, con el fin de adquirir elementos para una propuesta de educación sexual integral. Asunto que surge desde la preocupación por atender la enseñanza de la educación sexual de manera integral, más allá de su establecimiento y goce como derecho, sino como una dimensión inherente al ser humano. Misma que ha servido como condicionante de identidades (heteronormadas) y géneros (binarios), perpetuándose en su educación estereotipos de género y performatividades asignadas, falta de espacios de cuidado, modelos preventivos de las ETS y embarazos prematuros desde el miedo y la prohibición, el desconocimiento del abuso sexual infantil, promoción de la abstinencia, entre otros.

Es por ello por lo que esta indagación se pregunta por ¿Cuáles son los alcances y dificultades del desarrollo de la educación sexual con perspectiva de género con base al análisis de tres experiencias pedagógicas en Bogotá? Interrogante que se responde desde una metodología cualitativa, a través del estudio comparativo hermenéutico de las tres experiencias en relación con la perspectiva de género. Teniendo como resultado herramientas pedagógicas feministas para transformar el modelo de educación sexual convencional de posturas dominantes, patriarcales, heteronormadas, binarias y desiguales. Obtenidas para la creación de una propuesta pedagógica de educación sexual integral.

**Palabras clave:** Educación sexual, sexualidad, pedagogía feminista, género y perspectiva de género.

## **Abstract**

This research report is developed as a comparative analysis study between three pedagogical experiences of sexuality education and the gender perspective, with the aim of acquiring elements for a proposal for comprehensive sexuality education. This issue arises from the concern to address the teaching of sex education in a comprehensive manner, beyond its establishment and enjoyment as a right, but as a dimension inherent to the human being. This has served as a conditioning factor for (heteronormative) identities and (binary) genders, perpetuating gender stereotypes and assigned performativity's in

education, lack of spaces for care, ETS prevention models and premature pregnancies based on fear and prohibition, ignorance of child sexual abuse, promotion of abstinence, among others.

For this reason, this research asks: What are the scope and difficulties of the development of sexual education with a gender perspective based on the analysis of three pedagogical experiences in Bogota? This question is answered using a qualitative methodology, through a hermeneutic comparative study of the three experiences in relation to the gender perspective. The result is feminist pedagogical tools to transform the conventional sexual education model of dominant, patriarchal, heteronormative, binary and unequal positions. Obtained for the creation of a pedagogical proposal for comprehensive sexuality education.

**Key Words:** Sex education, sexuality, feminist pedagogy, gender and gender perspective.

## 1. ANTECEDENTES

Indagar sobre el género en la historia es la posibilidad de acercarse y comprender los fenómenos que giran en torno a las desigualdades de género y cómo se perpetúan en el siglo XXI; desigualdades que desde mi condición de mujer encarnó y es desde allí que me pregunto ¿Qué enseño y para que lo enseño? ¿Por qué para mi es necesario pensar la educación sexual integralmente y desde la perspectiva de género? Pero además estas dudas me permiten reflexionar y proponer transformaciones como Licenciada en Artes visuales y próxima Especialista en Pedagogía.

Para este trabajo es fundamental desarrollarse desde la perspectiva de género, misma que viene de los estudios feministas y cuestiones alrededor de la sexualidad y su enseñanza que aboga por la equidad y reivindicación de la mujer y otras identidades de género.

Según Lagarde (1994) el feminismo es una cultura política en la lucha por la democracia, una utopía que consiste en lo que hemos hecho y hemos dejado de hacer, propone transformar las sociedades de la segregación de los géneros y de la dominación entre los géneros. Deconstruye, desaprende y legitima nuevos valores que dan sentido a la vida. Es una cultura de la reparación de los daños recibidos por el patriarcado<sup>1</sup>. a lxs niñxs, jóvenes,

---

<sup>1</sup> El patriarcado es un sistema de dominio que subordina e invisibiliza a las mujeres, propiciando la desigualdad estructural social.

mujeres, hombres y viejxs, una labor política de sanación que abarca dimensiones públicas, sociales, privadas, íntimas e individuales.

Y como el feminismo es una cultura construida en su mayoría por mujeres que reivindica la construcción del placer, el placer ha sido puesto en muchos sitios, como la sexualidad; ésta última como un espacio del conocimiento, descubrimiento, sensibilidad y recreación, un espacio polimorfo y osado.

El feminismo se propone construir la integridad de los sujetos, y para ello hace falta osadía, el descubrimiento del saber. El saber no solamente como el saber conocimientos, sino como posibilidad de apropiarnos de diversas maneras de ver la vida, de diversos conocimientos y diversos tipos de experiencia. (Lagarde, M. 1994, p.28)

Las resistencias y manifestaciones feministas se han dado incluso desde antes de la primera ola del feminismo occidental (siglo XVIII – XIX) como el poema “primero sueño” (1692) de la escritora mexicana Sor Juana Inés de la Cruz, en el que expresaba su anhelo de libertad para las mujeres; luego el anuncio de Olympe de Gauges en 1791 sobre la ausencia de la mujer en los Derechos fundamentales del hombre. declarando los derechos de la mujer y la ciudadanía, siendo asesinada por este logro poco tiempo después; y, por otra parte, en 1792 Mary Wollstonecraft vindica los Derechos de la mujer a través de su texto “*A vindication of the rights of woman: with strictures on political and moral subjects*”.

Así pues, posterior a la primera Ola feminista, se pone en cuestión la jerarquía sexual y se establecen garantías político-legales para las mujeres (El sufragio y la propiedad privada). Sus cuatro tendencias de pensamiento-acción fueron el movimiento sufragista, marxista, anarquista y socialista.

El paso a la segunda ola feminista (1950-1980) abrió la posibilidad de gozar de los logros de la primera ola y cuestionar otras dinámicas provenientes del patriarcado. También hizo evidente la desigualdad de los géneros, la sexualidad femenina y la apropiación del cuerpo, puso en debate el papel de la mujer en la familia y el trabajo, las violencias basadas en género, y en últimas, gracias a ella se hace público lo privado con la icónica consigna feminista “lo personal es político” de Kate Millet. Finalmente se establecen los Derechos Sexuales, reproductivos y el derecho a no reproducirse. Sus tendencias de pensamiento-acción fueron el feminismo liberal, el radical y el de la diferencia.

Esta urgencia por hacer evidente la desigualdad, discriminación y violencia hacia las mujeres, es consecuencia del sistema patriarcal, por lo que fue necesario poner al ojo público lo que antes se reducía a privado, como el derecho a la información sobre los derechos sexuales reproductivos y no reproductivos, al acceso a los anticonceptivos y a la educación sexual. Ésta última trascendente en nuestra formación como sujetos sociales, dado que en las escuelas colombianas era un tema que venía poco discutiéndose pero que toma fuerza para los años sesenta gracias a la revolución sexual que se daba alrededor del mundo desde las luchas feministas.

En *Prevenir y Educar* de Alejandro Tiusaba (2017), pretende visibilizar la prevención sexual en la educación sexual en Colombia durante la última década del siglo XX (1990-2000) como una estrategia para regular los modos de expansión y mantenimiento como ejercicios de poder sobre la vida. Encamina una comprensión histórica desde una arqueología genealógica, por lo cual inicia su revisión en los años 70s, época en la que se abordaban los problemas sexuales enfocados en los jóvenes, únicamente desde áreas como la biología y la cátedra de comportamiento y salud a partir de lugares autorizados como los biólogos, fisiólogos, médicos, psiquiatras y profesionales de las ciencias de la salud. A partir de ese momento se abren debates en la sociedad dado que se cree que hablar de sexualidad en la escuela “estimula el apetito sexual”, creando estigmas sobre el VIH/SIDA junto con discursos de lo “enfermo y lo sano” y la preocupación de los embarazos a temprana edad.

Según el artículo digital *Antecedentes históricos de la educación sexual en Colombia* “s.f.”, la constitución política de 1991 en Colombia fue un importante acontecimiento para la educación sexual, ya que fueron contemplados los derechos sexuales y reproductivos propuestos por la conferencia internacional. Esto fue decisivo para que la educación sexual fuera de carácter obligatorio en las escuelas a nivel nacional mediante el proyecto nacional de educación sexual (PNES) fundamentado por la resolución 3353 de 1993.

En este sentido, se pasa de la idea de la abstinencia (no en su totalidad) como única opción de prevención a recibir información sobre tecnologías anticonceptivas, preservativos y métodos hormonales como la píldora y la inyección. Pero de la mano a este avance, se construyen formas “normales” y apropiadas en el comportamiento sexual y social, que

consecuentemente se ve reflejado en los discursos particulares de la sexualidad en la escuela pública.

En el año 1994 fueron incluidas en la constitución política de Colombia ideas de calidad y cobertura de los servicios de salud reproductiva, que debían desarrollarse de la mano con procesos educativos. El tres de agosto del mismo año, se estableció el decreto reglamentario 1860 en el que, en su artículo 14 se menciona que “la enseñanza de la educación sexual debe cumplirse con proyectos pedagógicos con una intensidad horaria y duración definida en el plan de estudios”

El ministerio de educación nacional (MEN) y el fondo de población de las Naciones Unidas (UNFPA) desarrollaron en 1999 el *proyecto de educación en salud sexual y reproductiva de jóvenes para jóvenes* inicialmente en regiones como Bolívar, Cauca, Córdoba, Nariño y Sucre, en el que se atendieron cuestiones como la sexualidad, la salud sexual y reproductiva y sus relaciones con el género.

En el año 2000 con una perspectiva del nuevo milenio, en alianza entre el MEN, el ministerio de Salud, el Instituto Colombiano de bienestar familiar (ICBF) y la fundación Restrepo Barco hacen una investigación sobre dinámicas, ritmos y significados de la sexualidad y la juventud. Seguidamente, en el año 2003, el Gobierno nacional junto con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) por medio del ministerio de protección social, hacen pública la Política nacional de salud sexual y reproductiva en el que se integra sectores de salud y trabajo.

Entre el 2006 y 2007 se desarrolló una propuesta pedagógica por medio del proyecto piloto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, de la mano con el UNFPA en 53 Instituciones educativas de 235 sedes y Centros educativos de 5 regiones del país. El cual pensó en la relación entre la educación para la sexualidad y el desarrollo de competencias básicas, sobre todo competencias ciudadanas.

Tiusaba (2017), cuando hace énfasis en la complejidad de la sexualidad en la escuela por la constitución de subjetividades que se desarrollaron en este escenario y su relación con la prevención como reguladora de la población, nos invita a priorizar la relación entre la

educación sexual y los cuerpos, ya que han sido sexualizados y homogeneizados por la educación convencional.

## **2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:**

El panorama para el año 2023 en Colombia frente a la educación sexual se encuentra en tensión entre la posibilidad de ser reformada en aras de nuevas perspectivas, en contraposición de la tradicional y conservadora idea de la educación sexual que ha funcionado hasta la actualidad. Aunque debería ser una decisión que tenga en cuenta a la población nacional y sobre todo al cuerpo educativo, para pedagogos y profesionales en educación en el congreso, esto pareciera más un debate con intereses políticos.

Según el periódico El Colombiano, la iniciativa 229 de 2021 se encuentra en trámite desde la legislatura anterior abanderada para este periodo presidencial (liderado por Gustavo Petro en el año 2022) por la representante de la cámara de representantes Susana Boreal. La que busca promover la educación integral en sexualidad en las instituciones educativas, impartidas en todos los grados para abordar los derechos sexuales y reproductivos, la promoción de decisiones saludables, prevención de embarazos no deseados, de ITS (infecciones de transmisión sexual) y ETS (enfermedades de transmisión sexual), el cuidado, la perspectiva de género, formación a los educadores respecto al tema, etc.

Sin embargo, la interpretación por parte de representantes de la “ultraderecha, católica y cristiana” con influencia en la construcción cultural y sexual, se oponen y reducen la propuesta de educación integral en sexualidad a términos de imposición de “ideología e género” (*Dividida la cámara para reglamentar educación sexual en los colegios, 2022*) Pese a que dicha propuesta de ley se encuentra en estado radicado en la cámara, aun despierta diversas inconformidades, que denotan la capacidad de control sobre la construcción colectiva de subjetividades e identidades.

Por medio de una arqueología de los discursos de la moralidad, la civilidad, la urbanidad y la higiene, se muestra como se ha construido un dispositivo pedagógico y biopolítico para adecuar y mantener los roles y estereotipos de género y una sexualidad basada en la heterosexualidad obligatoria, lo cual termina generando exclusión y discriminación a aquellas expresiones no normativas presentes en la sociedad y la escuela. (Bermúdez, 2022, p.54)

Para Profamilia<sup>2</sup> “el desarrollo sexual es un proceso normal que todos experimentamos y, por tanto, tenemos derecho a información veraz y completa, para poder tomar decisiones informadas sobre nuestra sexualidad y nuestros cuerpos” (s.f.). Desarrollo que desde la mirada tradicional ha creado mitos sobre la educación sexual a temprana edad, desconociendo la complejidad del ser humano desde sus sentires y minimizando la comprensión con el mundo de las infancias.

Desde el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006), su artículo 44 establece que: “Los directivos y docentes de los establecimientos académicos y la comunidad educativa en general pondrán en marcha mecanismos para [...] Orientar a la comunidad educativa para la formación en la salud sexual y reproductiva y la vida en pareja”.

La Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) artículo 13 y 14 establece que:

Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a [...] Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar, armónica y responsable” “[...] Es obligatoria en los niveles de la educación preescolar, básica y media cumplir con [...] La educación sexual, de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.

Las reglamentaciones a través de las leyes que promulgan este derecho ya están establecidas y se deberían impartir, pero ¿realmente existe transformación a las dificultades que enfrenta la sociedad en relación con los derechos sexuales y el acceso a su educación? ¿todos los maestros están en la capacidad y cuentan con la formación adecuada para abordar la educación sexual en la escuela? ¿El sistema educativo brinda las herramientas pedagógicas y condiciones para desarrollar una educación sexual integral en la escuela? Y si supuestamente son integrales ¿Por qué siguen haciendo énfasis en su objetivo por formar *en la salud sexual y reproductiva y la vida en pareja*, desconociendo por completo las otras

---

<sup>2</sup> Es una organización privada sin ánimo de lucro que promueve los derechos sexuales y reproductivos en Colombia.



múltiples identidades y orientaciones sexuales que se salen de estas lógicas hetero normadas junto con la simplicidad a la que se reduce la sexualidad a la reproducción?

Pues son tres experiencias relacionadas con la educación sexual las que abordaré a lo largo de esta investigación, en las que dilucidan a partir de la teoría-práctica pedagógica las múltiples falencias de esta, el sistema educativo y la necesidad de re pensar el currículo en miras de una educación sexual integral y con perspectiva de género.

La primera de ellas es *Una niña invisible en la escuela* (2021), una investigación autobiográfica feminista en la que Karen Milena Parra Guerra se pregunta acerca su lugar como profesora, como niña que paso por la escuela, sobre el territorio y el cuidado. Allí luego de abordar su comprensión con el mundo y la educación hace una propuesta pedagógica feminista con perspectiva de género a partir de su práctica en el colegio Distrital Misael Pastrana Borrero, ubicado en la localidad 18 Rafael Uribe Uribe al Sur Occidente de la capital Bogotana.

La segunda es *Diversidad sexual de derechos sexuales en la escuela IED san Agustín* (2016) trabajo de grado desarrollado por Andrea Carolina Cruz Ríos, quien se propone evidenciar la diversidad y los derechos sexuales en la escuela desde una perspectiva feminista a partir de su práctica y propuesta pedagógica en la IED San Agustín. Colegio que se ubica también en la localidad de Rafael Uribe Uribe junto a la cárcel La Picota.

Y finalmente, el tercero es *Proyecto de intervención en educación programa para la formación en sexualidad en el colegio el libertador con séptimo*. (2013) por Luz Adriana Castro Tovar. En el que se encuentra un propuesta de intervención psicopedagógica a partir de la creación e implementación de un programa de educación sexual en la institución, esta propuesta está encaminada a dejar un primer paso para la consolidación de un programa en esta institución.

Como primeros acercamientos y primeras problemáticas identificadas en estas tres experiencias pedagógicas con relación a la educación sexual que determinaron la elección de dichos documentos, fueron la construcción subjetiva permeada por estereotipos de género y performatividades asignadas, falta de espacios de cuidado, modelos preventivos de las ETS y embarazos prematuros desde el miedo y la prohibición, el desconocimiento

del abuso sexual infantil como practica abusiva por parte de los adultos lo que lleva a la revictimización del menor a través de simples “test de prudencia”; y por ende el incremento de estudiantes víctimas de la violencia sexual, enseñanza de la sexualidad desde el modelo binario y hetero normado como la eugenésica<sup>3</sup>, se dan discursos con verdades no situadas en el contexto e ignoran la curiosidad de los estudiantes, deficiencia de información y formación integral, lógicas biologicistas respecto a los genitales y el embarazo, promoción de la abstinencia, discriminación sexual y de género, vulneración de derechos sexuales, estigmatización, acoso y hostigamiento a la diferencia por parte de pares, docentes y personal administrativo y señalamiento a “conductas sexuales inadecuadas” desde una mirada preventiva y/o correctiva.

Problemáticas y propuestas pedagógicas que hacen que plantee mi pregunta problema para el actual informe investigativo de la siguiente forma *¿Cuáles son los alcances y dificultades del desarrollo de la educación sexual con perspectiva de género con base en el análisis de tres experiencias pedagógicas en Bogotá?*

### **3. OBJETIVOS**

- **General**

Elaborar un estudio comparativo de tres experiencias pedagógicas de educación sexual y analizarlas desde la perspectiva de género, con el fin de adquirir elementos para una propuesta de educación sexual integral.

- **Específicos**

1. Identificar fundamentos teóricos y epistemológicos de estas tres experiencias a analizar.
2. Hacer un estudio comparativo de estas tres experiencias respecto a sus propuestas pedagógicas de educación sexual en relación con la categoría de perspectiva de género.

---

<sup>3</sup> Autodirección de la evolución humana, y en este caso a la reduccionista relación de niños: pene, niñas: vagina

3. Identificar elementos para poder formular una propuesta de educación sexual con perspectiva de género.

#### 4. MARCO TEÓRICO

**Categorías:** Perspectiva de género, Educación Sexual y Pedagogía Feminista.

- **Perspectiva de Género:**

¿Es el género un asunto naturalista y dado por hecho o más bien una construcción cultural? Pues bien, esta pregunta ha estado en debate por mucho tiempo y se da gracias a las feministas, sociólogas, antropólogas, etc. Que ponen en cuestión el término y su uso; que tampoco es el objetivo de resolver en este trabajo, pero que no desconoce la importancia de poner tanto en contexto histórico como en cuestionamiento.

- **Término:**

El género involucra muchas transformaciones a lo largo de la historia, así como los roles de género, el patriarcado<sup>4</sup>, las relaciones de poder y las manifestaciones de igualdad-desigualdad. Para Duarte y García (2016) el concepto fue utilizado por primera vez por Robert Stoller en su libro *Sexo y género* en 1968, en el que comprendió al sexo como conjunto de diferencias biológicas entre hombre y mujeres; y al género como un carácter socialmente construido que comprende la masculinidad y feminidad. El término se popularizó con el texto *Sexo, Género y Sociedad* de Ann Oakley en 1972. Y es gracias a este término que feministas americanas se lo pudieron apoderar para sobrepasar el determinismo biológico que impedía la liberación de la mujer del patriarcado. En 1974 se firma la Declaración del Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional en Argelia, allí se pretendió corregir las desigualdades existentes, como la discriminación,

---

<sup>4</sup> “El patriarcado (palabra de origen griego que quiere decir mandar, consiste en la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres, los niños/as y la ampliación de este dominio a la sociedad en general) y la subsiguiente construcción de la sociedad patriarcal, se remontan a la antigüedad, cuando el ser humano se convirtió en sedentario y surgió la agricultura. Las familias empiezan a acumular bienes, las actividades de la vida cotidiana se dividen y las normas implantadas permiten solo a los hombres el desarrollo de actividades productivas, y a las mujeres de actividades domésticas (Fontenla, 2008 citado por Duarte y Baltazar 2016)” p. 115. Estas diferencias son el indicio de la creación de sistemas de organización social y política, es decir, de lo público y lo privado.

opresión, subordinación, segregación y maltrato hacia las mujeres a nivel mundial, además de exigir la participación de las mujeres en proceso democráticos. Este concepto fue inicialmente concebido como una especie de difusión de la historia de las mujeres, el cual redefine sus objetivos en el sentido de reconocer papeles y significados de los roles sexuales en las sociedades y su funcionamiento como orden social.

La reconocida filósofa, profesora, escritora y activista francesa Simone de Beauvoir (1949) es fundamental en los feminismos, que quien con su frase más conocida “no se nace mujer, sino que se convierte a ello” advierte que el género tiene un carácter sociocultural construido dentro de la sociedad intentando regular el orden y comportamiento de las personas.

En 1986 Joan Scott por medio de su artículo *El género, una categoría útil para el análisis histórico*, teorizó este concepto, entendiéndolo no solo como una construcción social de la diferencia sexual, sino como una forma de significar las relaciones de poder. Este avance permitió buscar para cada contexto las posiciones relativas de cada grupo en la intersección del género con la raza, clase, etc.

Y es este postulado que como anteriormente veíamos, tiene una trayectoria significativa, sobre que el género es un hecho cultural que defiende la antropóloga y catedrática mexicana Marta Lamas, con el cual, en apartados más adelante, este trabajo tomará como referencia para definirlo y abordarlo en el análisis. La autora en el texto *El género es cultura* (2007) lo comprende como un conjunto de creencias, prescripciones y atribuciones que se construyen socialmente tomando como referencia a la diferencia sexual como base, desde allí se interpreta al mundo, se toman decisiones y oportunidades en las personas dependiendo si es hombre o mujer. Las sociedades determinan el deber ser y lo “propio” de los hombres y mujeres entonces a partir de esto se establecen las obligaciones sociales de cada sexo junto con prohibiciones, el género atribuye características “femeninas” y “masculinas”

- Perspectiva de género:

Es entonces que la perspectiva de género aparece como categoría problematizadora de las desigualdades como resultado a partir de la diferenciación y jerarquización de los sexos.

Según Marcela Lagarde (1994), la mundialización o unificación del mundo ha potenciado la difusión de la perspectiva de género, como consecuencia suceden dos cosas opuestas, como el hecho de que por primera vez en la historia a través de la interrelación entre sociedades diversas empezamos a compartir valores, mitos, creencias, ideologías, etc. Así no correspondan con las sociedades en que vivimos, allí se genera contradicción entre la cultura global y las sociedades parciales que tienen sus propias tradiciones, esa idea de mujer y hombre se mundializa y homogeniza.

Si bien en las últimas décadas se han dado pasos importantes hacia la igualdad de mujeres y hombres, también, como consecuencia, las mujeres se ven más afectadas por los procesos de pauperización<sup>5</sup> y sobre todo en los países del Sur, pero además en las clases sociales más explotadas del Norte. En esa incorporación de la mujer a sistemas desvalorizados de la economía, producción y el mercado, ya no solo se encuentran problemas de brechas salariales entre mujeres y hombres sino también de división política del trabajo por géneros. Esa pobreza de la feminización conlleva a que sea una situación invisibilizada.

La feminización de la pobreza tiene que ver con el lugar que las mujeres ocupan en la sociedad, por las formas sociales impuestas en los deberes; según los planteamientos “progresistas” de hace años, se decía que, en el momento en que la mujer adquiriera trabajos remunerados fuera del hogar podía ganar igualdad con el hombre, pero en realidad su pago es inferior, teniendo como consecuencias la doble jornada laboral, la primera sobre el trabajo pago ya mencionado, y la segunda, la del trabajo de cuidado como lo es la limpieza en el hogar, etc. Lo anterior porque ha pasado como una cuestión de “naturaleza femenina” que en realidad son mandatos asignados por la sociedad, no son naturales.

Esta perspectiva me parece más abierta (perspectiva de género), pues permite plantearnos tanto la feminidad como la masculinidad como hechos indeterminados, mutables, es decir, modificables de acuerdo con la sociedad que queremos construir, pues el orden de lo biológico sería el orden de la determinación, de lo dado, y eso no lo podemos cambiar (Lagarde, 1994, p. 25)

---

<sup>5</sup> Empobrecimiento de una población o país.

La perspectiva de género intenta explicar la construcción del ser mujer y hombre sobre los cuerpos sexuados como femeninos y masculinos, que está transversalizada por características psicológicas, económicas, sociales, culturales, jurídicas y políticas adquiridas dependiendo el sexo, aprendemos a serlo, por tener cuerpo de mujer no es automático que seamos mujer, todas estas características se asignan desde el nacimiento.

“La corriente más importante que usa la perspectiva de género es el feminismo. La perspectiva de género es una voluntad política por transformar el orden de géneros” (Lagarde, 1994, p.26) sino que además de mostrar un orden social que nos divide y niega mínimas igualdades, es una posición pública contraria a la opresión de género. Esta claridad no implica que tiene la solución a todos los problemas, pero si tener conciencia de las violaciones, acosos sexuales, incestos, violencias basadas en género, etc. También busca una política macro y micro que enfrente todo esto.

La cultura de género es constitutiva, tiene una alta cantidad de límites regidos por la norma y el miedo, es por ello por lo que el conservadurismo de género tiene éxito, lo hace algo entrañable y cambiar genéricamente implica un enorme esfuerzo social, lo cual requiere de instituciones que funcionan como espacios sociales y recrean la cultura del género. Por ejemplo, la iglesia es una importante institución que norma lo que está permitido o no, sobre todo con la sexualidad, como la obligatoriedad de maternar para las mujeres. Además, gestionan la culpa, cuestión que va más allá de las creencias: reproducen la transmisión de tradiciones, pero también pueden favorecer la deconstrucción de la cultura, es decir, tienen la capacidad tanto de reprimir como de liberar. Es entonces que las sociedades aguantan cambios de gobiernos, partidos, pero no los cambios de género, porque según la cultura dominante son señalados como peligrosos que ponen en riesgo el orden del mundo. Son cambios que liberan, emancipan a las mujeres, reivindican la posibilidad de tener identidad que no esté bajo dominación masculina y para eso se necesita mucho trabajo.

- Ideología de género:

En la norma androcéntrica, aparece la llamada “ideología de género” como estrategia de ciertos intereses para deslegitimar movimientos y luchas de las mujeres en la historia,

misma que Marta Miranda (2012)<sup>6</sup> aborda para evidenciar una supuesta ambigüedad del término *género* que algunos movimientos feministas<sup>7</sup> han propiciado. Argumento del que algunas instituciones y/o personas se toman para justificar relaciones desiguales del hombre sobre la mujer y otras identidades de género.

Miranda hace una separación entre la perspectiva de género y la “ideología de género”. La primera la ubica en un enfoque relacional, es decir, reconoce que esta perspectiva aboga por la igualdad de géneros, sin desconocer la diferencia entre estos; sobre todo la biológica asociándose íntimamente al papel asignado a las mujeres de maternar solo por el hecho de tener el cuerpo capacitado para parir, entonces lo determina como algo “natural”.

Luego la “ideología de género” en el enfoque individualista que busca la autonomía, pero a su vez rechazaba todos los roles femeninos y minimizaba las contribuciones relacionadas a la mujer, de aquí que surgió el feminismo radical en los años sesenta, influenciado por el psicoanálisis, la Escuela de Frankfurt, el Circulo de Viena, el existencialismo y el marxismo.

Aboga por un igualitarismo que homogeneiza al varón y a la mujer, ignorando cualquier tipo de diferencias entre los sexos, incluyendo las biológicas, y cuya consecuencia más nociva es el vaciamiento de significado de la maternidad, la paternidad y la familia.

(Miranda,2012, p. 354)

Dentro de las características que le atribuye a esta última algunas son: La equiparación heterosexual con orientaciones sexuales como la homosexual, lesbianismo, bisexualidad y transexualidad. para así ser elegida libremente. Teniendo como consecuencia sobre instituciones como el matrimonio y la familia que funcionan desde la heterosexualidad, les sean interrumpidas sus funciones para que comprendan otro tipo de uniones. Además, sucederá con la adopción en el que se le quitará el rol a la mujer de maternar y educar y al varón con la paternidad. Según ella si parejas con otras orientaciones sexuales e identidades de género adoptan hijos, se les vulnera el derecho al menor a tener padre y madre. Este temor sobre romper con las lógicas de la institución de la familia tradicional y heteronormada, es una postura en que a la autora realmente no ve como posibilidad de

---

<sup>6</sup> *Diferencia entre la perspectiva de género y la ideología de género*, Martha Miranda Novoa, 2012.

<sup>7</sup> Específicamente se refiere al feminismo radical.

transformaciones equitativas estructurales, sino que es más bien reduccionista y no le interesa cambios profundos sino superficiales.

Otra característica es que las diferencias entre hombres y mujeres perpetúa una relaciones de poder y dominio del hombre hacia la mujer propias del patriarcado, “No son tenida en cuenta otras causas generadoras de violencia, como, por ejemplo, los desequilibrios psicológicos, la falta de control de impulsos, el alcoholismo, la drogadicción, etc.” (Calle citada por Miranda,2012, P. 352) al fin y al cabo son justificaciones de las violencias basadas en género y las desigualdades de las mujeres en relación con los hombres.

Pero está concepto de “ideología de género” es muy complejo en el sentido, que como vimos anteriormente, Miranda bajo la idea de “familia”, la que desde finales del siglo XIX sectores religiosos y conservadores se aferran a corrientes fundamentalistas en contra de emancipación de las mujeres y contra los derechos LGBTIQ+<sup>8</sup> en el momento que estas poblaciones pasaron a ser parte de las agendas políticas, como las conferencias internacionales de Naciones Unidas de El Cairo 1994 y Beijín 1995, en las que para el término “perspectiva de género” e “ideología de género” fueron decisivas.

En la conferencia del Cairo 1994, se detonó una oposición creciente entre grupos musulmanes y católicos en contra de acuerdos internacionales relacionados con la familia, siendo el Vaticano (estado gobernado exclusivamente por hombres) obstaculizador de aceptar conceptos como género o “familias” en plural. Luego en la de Beijín 1995 la Santa Sede, como nueva estrategia se mostró así mismo como defensor de la mujer haciendo ver a las mujeres activistas como radicalizadas y poco representativas.

De aquí que, al no tener éxito en las conferencias internacionales, a partir de la segunda mitad de los noventa, las posiciones conservadoras (religiosas y políticas) de forma más planificada responden a través de una declaración de alerta mundial en contra de los avances en los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Primero desde la dimensión intelectual internacional, empezaron con una investigación de la literatura sobre género para luego difundieron una interpretación católica de los derechos humanos, sesgada y beligerante contra el feminismo, el marxismo y su síntesis en la llamada “ideología de género”. Luego desde la dimensión política, ya que esta literatura

---

<sup>8</sup> Comunidades lesbianas, gay, bisexuales, transgénero, intersexuales y con orientación sexual, identidad y expresión de género y características sexuales diversas



confesional constituye la interpretación para definir algunas cuestiones de cara a la acción política que sucederá con el tiempo.

De acuerdo a Cornejo y Pichardo (2017), además de orientar a un público católico a una visión relativa a los derechos humanos también les definen un supuesto agravio contra la humanidad, definen los actores de una contienda en curso, se identifican con lo humano, natural y divino al mismo tiempo, exponen a los antagonistas como mentirosos, confusos e interesados, manipulan el significado de palabras acusándolas de conspiración, inventan amenazas apocalípticas entre demógrafos, ecologistas, feministas y activistas LGBT y finalmente justifican la homofobia, misoginia y discriminaciones haciéndolas pasar como nuevo martirismo a través de la objeción de conciencia.

En 2003 el Consejo Pontificio para la Familia publicó un diccionario doctrinal específicamente orientado hacia los “términos ambiguos y discutidos sobre familia, vida y cuestiones éticas”, en el que define explícitamente su expresión “ideología de género” como “la ideología feminista” según la cual las mujeres “pretenden liberarse” y “la heterosexualidad, lejos de ser obligatoria, no significaría más que uno de los casos de práctica sexual (Alzamora citado por Cornejo y Pichardo, 2017, p.6)

Por ejemplo, en el artículo *A conspiracy theory about sex and gender in being peddled around the world by the far right*. del sitio Web Quartz. Pone el panorama de México, España, Polonia y Colombia frente a ese discurso de “ideología de género” que se han venido imponiendo.

Cuando en el Ministerio de Educación de Colombia (en ese entonces liderado por Gina Parody 2014-2016) con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, diseñó un manual para ayudar a los administradores escolares a cumplir con una orden judicial del 2015 que pedía a las escuelas que revisaran las reglas para prevenir la discriminación basada en la orientación sexual. Luego de ser compartido el documento de manera masiva, grupos de activistas evangélicos y católicos organizaron protestas en el país, en contra de la Ministra porque según ellos quería imponer la “ideología de género” a sus hijos. Por lo cual el expresidente Juan Manuel Santos canceló el manual y desde una transmisión nacional aseguró que el gobierno no había promovido la llamada “ideología de género”, la ministra se manifestó en el senado insistiendo que era una manipulación por parte de esos

grupos para desviar las discusiones sobre el valor constitucional de la dignidad humana. Para el contexto del acuerdo de paz entre el gobierno de Santos y las FARC, estos mismos grupos opositores criticaron la inclusión del término “género” en el acuerdo de paz de 297 páginas. Algunos grupos de mujeres víctimas exigían ser parte de las conversaciones y ser reparadas por los abusos contra las mujeres en el conflicto, por ello era indispensable comprender este término en los diálogos. Concluyeron su campaña de desprestigio y tergiversación con una sesión nacional de oración justo antes de las votaciones del plebiscito. Después de que la mayoría del país rechazara el tratado de paz, Parody renunció a su cargo como Ministra.

Pero aun sabiendo lo difícil que es atender estas problemáticas en nuestro contexto nacional, considero al acto pedagógico desde una perspectiva de género fundamental y pertinente para apostarle a transformaciones sociales-educativas en pro de la equidad y los derechos ganados por las mujeres y grupos “minoritarios”. Porque aunque pareciera que este discurso de odio denominado “ideología de género” fuera solo un asunto de legislación o de intelectuales, se ha gestado desde la escuela a través de la construcción de imaginarios y prácticas sociales, que por lo mismo debe ser tratado y desmontado en este escenario educativo. Ya que esta idea además de lesionar a mujeres, también lo ha hecho con apuestas ético-políticas, estéticas y pedagógicas que los feminismos han presentado a la educación.

- Género en la escuela.

Los principios, declaraciones, legislaciones, tratados y garantías nacionales e internacionales denuncian que todos los ciudadanos (hombres y mujeres) deben gozar de los mismos derechos; entre ellos, el de la educación. Y como el concepto de equidad de género ha evolucionado hasta convertirse en un tema obligado en las agendas en todos los ámbitos del quehacer humano, para combatir discriminaciones, desigualdad, opresión y violencia contra hombres y mujeres, la sociedad es responsable de los problemas de diferenciaciones de género que trae la inequidad de género en la escuela, donde radica en la utilización de ella.

Esto se da debido a que por muchos años se han naturalizado las diferencias que nacían de las expectativas, exigencias, mitos, intereses y costumbres sociales. El sistema de género de

cada sociedad establece comportamientos y relaciones entre los sexos con roles que se transmiten y refuerzan en la familia, la escuela, la comunidad, etc. Pero estos comportamientos responden a características específicas de clase, religión, etnias, etc.

Y a pesar de que las estadísticas del Banco Interamericano de Desarrollo (2014), la UNESCO (2010)<sup>9</sup> y la ONU (2012)<sup>10</sup> muestra una participación paritaria entre hombres y mujeres en la educación, no está acompañada de una igualdad real. Porque la enseñanza se sigue desarrollando en contextos de discriminación, donde se manifiestan diversos componentes que atentan contra la equidad de géneros; las mujeres siguen estando en un segundo plano, aún hay una brecha de género importante en tema de empoderamiento.

Según la UNESCO (2010) bajo este panorama, la inacción contra las desigualdades, la estigmatización y las discriminaciones emanadas del nivel de ingresos, la desigualdad entre los sexos, la etnia, el idioma y la discapacidad están retrasando los progresos hacia la educación para todos. Por eso uno de los retos para las sociedades modernas es formar una sociedad que no excluya y proteja a los más vulnerables. (Duarte y García, 2016)

Es por ello que parte de la construcción de una escuela con perspectiva de género, debe estar encaminada a la defensa de la equidad, a la eliminación de relaciones desiguales y de discriminación a la diversidad (cuerpos, capacidades, condiciones, pensamientos, identidades, orientaciones, culturas, raza, etc.). Es por ello que conocer las diversidades y tener las herramientas para abordarlas como docentes en la vida escolar, se vuelven elementos fundamentales en el quehacer. De acuerdo con lo anterior, el siguiente cuadro simplifica y clasifica la composición de las orientaciones sexuales y las identidades de género.

---

<sup>9</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

<sup>10</sup> Organización de las Naciones Unidas

Tabla 1. Cuadro de orientación sexual e Identidad de Género, elaboración propia.

Orientación sexual	Identidad de Género		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Heterosexual: Es norma y no es discriminado por su condición.</li> <li>● Homosexual: Le atrae personas de su mismo sexo.</li> <li>● Bisexual: Le atraen personas de ambos sexos.</li> <li>● Lesbiana: además de tener una atracción por el mismo sexo femenino también es una categoría política</li> <li>● Gay: atracción por el mismo sexo masculino y sale da la comunidad LGBTIQ+</li> <li>● Asexual: no tiene ninguna atracción sexual</li> <li>● Pansexual: Le atrae cualquier persona sin importar su orientación o identidad.</li> <li>● Sapiosexual: es una categoría emergente, le atrae el intelecto de otra persona</li> <li>● Demisexual: personas que sienten atracción sexual siempre y cuando deba haber primero un vínculo afectivo.</li> </ul>	Sexo	Identidad	
	Masculino	Hombre	Cisgénero: está de acuerdo con su género y sexo asignado
	Femenino	Mujer	
	Intersexual	Transgénero	Hace su tránsito H-M o M-H
		Transexual	Hace su tránsito hormonal y/o genital
		Travesti	Transita su performatividad en ciertos momentos.
		Queer	Lugar político para no ser clasificado.
	Drag King	Performance de formas de expresión de género.	
	Drag Queen		

### ● Educación Sexual:

*La sexualidad* es una condición inherente al ser humano que se construye desde el nacimiento, va más allá de la genitalidad y se constituye como un derecho en el que el goce debe ser garantizado por todas las sociedades (derecho a decidir libremente sobre tener o no hijos, recibir atención sexual y reproductiva de forma integral sin alguna discriminación, a la intimidad, libertad, dignidad, a no sufrir violencias, etc.) Es entonces que

El concepto de sexualidad hace referencia al modo de sentirse esta condición sexuada (sexo) y a la vivencia subjetiva de esta condición. Mi manera peculiar de ser el hombre o la mujer que soy; en el plano personal y en la medida en que vivo rodeado de otros hombres y mujeres. Sería como vivo mi realidad de hombre y mujer; y también como me siento orientado hacia los hombres o las mujeres que me rodean. (Frago & Sáez, 2004, p 21)

Estas vivencias como seres sexuados y sexuales están atravesadas por eróticas, deseos y placeres, son expresiones gestuales de la sexualidad.

Desde el marco internacional, los derechos sexuales y reproductivos, así como los derechos humanos, tienen como principio la dignidad, libertad e igualdad. Estos derechos fueron

discutidos en la agenda de la conferencia Internacional de Población y desarrollo (Cairo 1994) el que aboga para que los países del mundo den respuestas adecuadas a las necesidades de las personas sin ninguna distinción, entendiendo la sexualidad no solo desde el riesgo o la enfermedad. En la Conferencia del Milenio (2000) la salud sexual y reproductiva se visualiza como objetivo principal para superar la pobreza a través de garantizar una maternidad segura, prevención de ITS, igualdad de género, eliminación de violencia y discriminación contra la mujer, educación primaria universal, etc.

La comprensión de la sexualidad ha tenido cambios a lo largo de la historia y no es lo mismo que hace miles de años, ni siquiera hace unos 10 años. El filósofo, historiador, sociólogo y psicólogo francés Paul-Michel Foucault ha sido muy importante para tratar de comprender la sexualidad, su genealogía y la “puesta en discurso”, a pesar de que en el presente trabajo no se profundiza al respecto, es de resaltar que la obra Foucault aborda el carácter histórico de la sexualidad alejándose del esencialismo para su definición, de hecho, la plantea como un lugar inacabado y reacia a su domesticación, en la que resalta las relaciones de poder. Es a través del *dispositivo de sexualidad* que enuncia el conjunto de elementos heterogéneos que tienen como función estratégica en la subjetivación de las sociedades y los individuos. Por ende, es una construcción social.

Podríamos decir que, a finales del siglo XIX, se produce en las sociedades occidentales un doble fenómeno muy importante: por una parte, un fenómeno general pero solo localizable en los individuos, que consiste en el desconocimiento por parte del sujeto de su propio deseo- lo que se manifiesta especialmente en la historia- y al mismo tiempo, al contrario, un fenómeno de “sobresaber” cultural, social, científico y teórico sobre la sexualidad [...] no son contradictorios (Foucault.1994, p.131)

Y por otra parte podemos asumir que la *educación sexual* según el artículo *Educación para la sexualidad: derecho de adolescentes y jóvenes, y condición para su desarrollo* (Corona y Ortiz,2003 como se citó en Palacios, 2008) es:

El proceso vital mediante el cual se adquieren y transforman, formal e informalmente, los conocimientos, las actitudes y los valores respecto de la sexualidad en todas sus manifestaciones, que incluyen desde los aspectos biológicos y aquellos relativos a la

reproducción, hasta todos los asociados al erotismo, la identidad, y las representaciones sociales de los mismos.<sup>11</sup>

Este proceso de enseñanza y aprendizaje esta atravesada por valores y creencias; ayuda a obtener herramientas necesarias para la relación consigo mismo, parejas sexo-afectivas, comunidades y salud sexual propia. Es pertinente abordar este tema que es transversal a las vidas de manera más cuidadosa, contextual históricamente y en todas las etapas y niveles del desarrollo humano, es por ello por lo que hoy podemos hablar de educación sexual integral, misma que se desarrolla en los programas educativos desde los primeros grados (preescolar) hasta el último grado.

Según la las Recomendaciones de la OMS (Organización Mundial de la Salud) sobre salud y derechos sexuales reproductivos de los adolescentes (2019), la educación sexual integral (ESI) “es un proceso que cuenta con un plan de estudios para dar a conocer los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad” (p.5) a los niños y adolescentes con conocimientos, actitudes, aptitudes y valores para que disfruten de salud, bienestar y dignidad, conocer sus derechos, tener relaciones sociales y sexuales respetuosas, entender que sus elecciones afectan su propio bienestar y la manera en que afecta el de otras personas.

En el caso de Colombia, el derecho a la educación sexual integral forma parte de los derechos sexuales y reproductivos, a través de diversos instrumentos normativos, incluyendo la Política Nacional de Salud Sexual y reproductiva. Como el PESCC<sup>12</sup>, el cual ha sido diseñado por el Ministerio de Educación Nacional de la mano con UNFPA<sup>13</sup> para dar respuesta a los desafíos que enfrenta el país frente a la necesidad de educar para la sexualidad de niñas y adolescentes garantizando la educación integral y de calidad. Entonces educar para la sexualidad no es una elección, porque siempre se está educando sobre el tema en la escuela, la familia y todas las demás instituciones consciente o inconscientemente, debe ir más allá que transmitir información sobre la sexualidad y la reproducción, no basta enseñar características biológicas, o métodos anticonceptivos.

---

<sup>11</sup> Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-173947.html>

<sup>12</sup> Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.

<sup>13</sup> Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Deborah Britzman, profesora y psicoanalista. Quien en sus trabajos aborda la desigualdad social, de género, la crisis histórica y las pedagogías transgresoras como la pedagogía queer. En el texto *Pensando "queer": sexualidad, cultura y educación*, en el capítulo *Educación precoz* y plantea que

conceptualizar la sexualidad como un universal y resistirse a rellenar ese universal con leyes, normas, contenidos, formas, imperativos culturales, etc. Tienen como único fin reclamar que cualquiera se inicia ante la sexualidad y que esa iniciación permite el deseo de usar, rebuscar y entrar en estructuras simbólicas y objetos necesarios para la sexualidad. (Britzman citada por Sirley, 2005, p.57)

Para la autora, la sexualidad llena de fuerza al ser humano para apasionarse, interesarse, explorar, desencantarse y dramatizar es el derecho humano de libre asociación. La idea de libertad está asociada con la de la imaginación, la sexualidad tiene que ver con la libertad y el derecho a construir una sociedad relevante y vital. Es original y precoz, esa que al principio solo distingue el impulso y deseo de placer. Es la primera condición para la curiosidad humana y por eso es el motor del aprendizaje.

Es difícil determinar la sexualidad en su totalidad, todo lo que la compone se decanta por la utilidad o mediante la lógica de la disciplina académica, está sujeta a situaciones, condensaciones, cambios y construcciones, son consideraciones rebeldes que parten de la curiosidad por el deseo del otro y el propio, y plantean preguntas importantes en el campo educativo

Para Sirley citando a Britzman (2005), en la educación existen tres formas de resistencia en relación con la sexualidad. La primera es la resistencia estructural, en donde el diseño mismo de la educación, sobre como la educación define a su sujeto, se transmite un conocimiento legítimo a través de una disciplina, en que el afecto y el intelecto van separados, y donde el docente con su autoridad desempeña el papel de persona que se le supone el conocimiento porque donde admita su ignorancia puede llegar a ser incompetente. La segunda es la resistencia pedagógica, que se da en las relaciones pedagógicas, esas que están permeadas por la curiosidad, reducida en la mayoría de los casos porque se ve a la sexualidad como una amenaza. Esas que surgen en el debate como las identidades, estereotipos en las estructuras sociales o cuando se dan preguntas

inesperadas para el enseñante. Y por último se encuentra la resistencia física, en donde ese conflicto interior, del que hemos sido separados de sí mismos; la sexualidad es causa de nuestra capacidad para aprender y buscar el placer tanto en hacer cómo deshacer el conocimiento. En desobedecer los límites impuestos por el conocimiento autoritario.

Es gracias a estas dinámicas y resistencias en la escuela, que la educación debería en su intento por dar a entender al aprendizaje como un acto de amor, debe garantizar el derecho a modelar el ser, a elaborar placer, a la información adecuada y veraz, a formular preguntas que no deben ser desviadas sus respuestas, a adherirse a lo social, a la curiosidad y el derecho al amor.

- **Pedagogía Feminista:**

Como hemos visto, los estudios basados en género han recorrido un largo camino con trayecto epistemológico desde la crítica sistemática a las nociones binarias de lo masculino y lo femenino, que circulan en los discursos convencionales y son estos estudios los que cuestionan las premisas biologicistas, esencialistas y universalistas con las que se han concebido estas diferencias binarias y jerárquicas. “Pensar desde el enfoque de género es intentar descubrir cuánto de arbitrario hay en la posición que mujeres y varones ocupan en la sociedad” (Morgade, G. cómo se citó en Korol, 2007, p.113)

Según Alonso et al., (2007) las relaciones de género en realidad son cuestiones políticas, porque las elecciones que tomamos, la(s) sexualidad(es) y la vida familiar se nutren de lo social. Lo personal trasciende al ámbito público (político).

De la mano con la crítica feminista, la que se ha posicionado desde el carácter situado del conocimiento, poniendo en cuestión la relaciones entre saber y poder, o sea, ha colocado a las grandes narrativas en el incomodo contexto de la política, sacándolas de su “confortable dominio de la epistemología”. abogando por una escuela pública no sexista, no heterosexista, no androcéntrica, antirracista y anticapitalista.

Cuando esta teoría feminista interroga el conocimiento androcéntrico, mismo que viene desde hace más de dos siglos y sigue vigente a la orden del día, lo hace por que históricamente la escuela fue creada por y para hombres, las mujeres fueron y seguimos siendo un agregado.



El sexismo en el currículo es el resultado de ignorar la posibilidad de incorporarse con los estudios de género, dado de que cómodamente no se asume ni da lugar a las mujeres en la escuela, esto es efecto del mismo conocimiento que circula en el aula, por ello es difícil de eliminar. Por ejemplo, en los libros de textos aún permanecen los estereotipos de género más arcaicos y continúa la enseñanza de la historia protagonizada por hombres (vocablo que se sigue usando para definir la humanidad, el mismo que aun invisibiliza a las mujeres). Para dismantelar este mecanismo que perpetua las relaciones sociales asimétricas, debemos pensar en una pedagogía feminista reflexiva y transformadora.

La doctora en Antropología y Licenciada en Pedagogía Maribel Ríos por medio de su artículo *Pedagogía Feminista para la equidad y el buen trato* (2015) hizo una propuesta para instrumentar herramientas y claves de vida desde una pedagogía feminista en un marco educativo integral para el logro de la transformación personal interior o institucional, la alta autoestima, equidad y buen trato.

En su texto comprende que la función de la educación es preponderante, ya que puede instaurar un currículo a base de vigilancia, controles y castigos o de acciones liberadoras, igualitarias, participativas y de buen trato. Entonces cómo a través del currículo se distribuyen conocimientos, también se internalizan algunos guiones de vida, por ejemplo, en los argumentos de características biológicas o físicas, se ocultan intereses político-ideológicos de una sociedad clasista, sexista y patriarcal. A través del currículo se interioriza la asunción de futuros roles, anticipa en sus estudiantes papeles de adultas o adultos, de diferencias y luego se legitiman esas distinciones sexistas dentro de la sociedad.

Para que el cuerpo docente trabaje arduamente en el desarrollo humano personal, desde la perspectiva integral de la pedagogía feminista, desde el amor, el respeto, la diversidad, autoafirmación, autonomía e integridad personal con los estudiantes, primero debe hacerlo consigo mismo, porque según la autora “no se puede enseñar lo que no se tiene o no se es” (Ríos, 2015, p. 140.)

La pedagogía feminista, desde las teorías feministas aporta a la teoría crítica constructivista, rompiendo la idea de racionalidad pedagógica androcéntrica, critica el patriarcado y el sexismo en la escuela y cuestiona las formas de opresión e inequidad social en las mujeres. Le apuesta a la transformación de las situaciones y condiciones de vida de mujeres y

hombres teniendo en cuenta su contexto de manera integral. Esto implica obtener herramientas para elaborar conocimientos, sabidurías, artes, metodologías y prácticas para la equidad, el autocuidado, autoestima y la transformación, por lo cual implica formar la vida de las personas para entender la constitución de sujeto desde lo íntimo, lo privado y lo público.

Los feminismos, consideran reinventar la sociedad y la cultura que quieren construir. Es hacer de cada situación una actividad que une el contenido y la forma, lo manual e intelectual, la ética y la espiritualidad. Construidas estratégicamente en un primer plano por las y para las mujeres, como parte de las acciones afirmativas que se necesitan para alcanzar ciertos resultados objetivos en el momento actual, pero siempre trabajando simultáneamente con los hombres para el verdadero cambio para las nuevas condiciones de género equitativas que se requieren (Ríos, 2015, p. 127)

Continuando con Ríos (2015), ella nos habla de dos factores que la Pedagogía Feminista debe tener en cuenta para su construcción. El primero es un factor interno, que se crea por las propias subjetividades y situaciones de vida, y el segundo que es externo, cómo los mensajes verbales y no verbales que nos afectan.

En este orden de ideas, adentrándonos en ese primer factor mencionado por Ríos, se encuentra la subjetividad como la capacidad de interacción, negociación, pero también de pensar y es a partir de las opiniones personales basadas en experiencias lo que se expresan como verdades subjetivas. Aquí se desarrolla la confianza en la capacidad de pensar, de enfrentar los desafíos básicos de la vida, la confianza al derecho a ser felices, sentimiento de ser dignas y respetables y alcanzar los derechos ciudadanos y principios morales.

Asimismo, podemos reconocer que dentro de este factor encontramos:

*El Amor* como una experiencia vital de las personas, la cual tiene diversos significados y manifestaciones dependiendo de cada una de ellas, su género o grupo sociocultural. Esto está arraigado de la educación que se recibe y es en el patriarcado donde se les enseña a las mujeres a cuidar a otros por encima de amarse así misma: ser para otros y no ser para sí misma. Este amor tiene que ver con amarse para amar a los demás y esto significa escuchar el cuerpo, las necesidades y satisfacerlas, el respeto, autocuidado, autoayuda, autoestima y

al bienestar. Casi siempre lo que identificamos primero es el malestar consigo misma y el rechazo al propio cuerpo.

Por otra parte se encuentra *la conciencia de sí misma*, que implica el cuerpo y como develamos las emociones y el inconsciente, en que hay que transformar el lenguaje corporal y resignificarlo, el que se les ha enseñado a las mujeres en su mayoría desde los medios de comunicación, a rechazar su físico por no ser igual a los estereotipos de belleza patriarcales y capitalistas. Por esto, esos automatismos o voces adquiridas inconscientemente, realmente no les pertenecen a las mujeres sino que producen condiciones de opresión e inequidad.

Como es fundamental aceptar al cuerpo en el sentido de ser esa persona y respetarla independientemente del deseo por mejorarla, mas no de querer cambiarlo por rechazo o abominación. Es desde el cuerpo donde se construyen y organizan guiones de vida, como programas inconscientes, algo así como un escenario donde las personas se colocan y ven el mundo desde ese lugar.

Los guiones de vida tienen elementos eróticos y hay que descubrirlos, el problema es cuando están asociados a la autodestrucción y violencia y no se erotiza desde el bienestar, la paz y el buen trato. Romper el guion y construir una nueva identidad implica hacer conciencia de ir a la raíz de la comprensión de sí mismo, para activar nuestra curación y desechar obstáculos reprimidos. Por ejemplo, “*no puedes, eres una inútil*” y al crecer se convence de su rol impuesto y como se naturaliza no se cambia. Pero eso no quiere decir que no se pueda replantear el guion y cambiar positivamente.

También encontramos el respeto, que de darse a sí misma es apoyar, proteger y alimentar la vida y el bienestar, sentirse valiosa y merecedora de respeto de los demás y saber la importancia de trabajar por la felicidad y realización personal. Por ejemplo, cuando una niña/o es tratada con respeto, lo interioriza y por tanto trata con respeto a otros, pero si se le educa desde los maltratos, interioriza el desprecio por sí misma y reacciona con rabia y miedo hacia los demás.

La Independencia – Autoafirmación es adquirir la independencia, es ser responsable de la propia existencia para lograr las propias metas y la propia felicidad. Por medio de la independencia se consigue el respeto a una misma, lo cual supone aprender a oír el cuerpo

para decidir sobre él; escuchar las emociones; a pensar por una misma, a reconocer la sexualidad, el placer y el erotismo para construir una salud corporal emocional y mental.

Ejercer la independencia es vivir de forma legítima, hablar y actuar con confianza en los sentimientos y deseos, construir una forma de vida consecuente. La independencia personal lleva a una independencia social, que implica la lucha por la autonomía personal.

(Ríos,2015, p. 134)

El Vivir con propósitos es utilizar las facultades para lograr proyectos y metas en las que se creen, formularlas de manera consciente y llevarlas a acciones para lograrlas, luego revisar los resultados para averiguar si es el camino para llegar a donde se quiere.

Y finalmente, encontramos la Integridad que implica ser coherente con los ideales, valores, creencias y conocimientos; los principios morales sobre lo apropiado e inapropiado determinan la acción de nuestros actos. El patriarcado ha puesto a las mujeres en desventaja con los hombres y construye condiciones culturales y subjetivas de ideologías de poder, control, y opresión, teniendo como consecuencia también la “enemistad y competencia entre mujeres”. Pero en estos casos la integridad feminista reconoce y busca la equidad entre los géneros, sobre todo en el desarrollo de la sororidad<sup>14</sup>.

Retomando la idea de los dos tipos de factores, nos situamos sobre el segundo, los factores externos, en que los mensajes verbales y no verbales, las experiencias suscitadas por personas, organizaciones o instituciones sociales y nuestra cultura nos afectan. Teniendo en cuenta que en la teoría feminista se estudian las particularidades para comprender las generalidades, es por ello, que al igual que se hizo anteriormente con los factores internos, es necesario hacer una revisión de lo dispuesto por Ríos acerca de los factores externos.

Primero encontramos a la familia como la primera y más importante institución de la que se aprende un guion de vida, una parte de la identidad se estructura a partir de esas identificaciones de género aprendida de los modelos parentales que la familia representa, por ejemplo, cómo los estereotipos de género. Una estructura familiar que incorpora la pedagogía feminista de manera flexible y amorosa propone reglas de funcionamientos con

---

<sup>14</sup> Solidaridad entre mujeres, sobre todo en situación de discriminación y comportamientos machistas.

la participación de todos, respeta necesidades, diferencias, emociones, inteligencia, autonomía, comunicación confianza, cooperación y equidad entre hombre y mujeres.

En segunda instancia está *la* escuela, que no es más que otra institución social que configura la identidad; es allí en donde la figura docente es determinante si decide propiciar el crecimiento personal o el sometimiento social; en ello cumple su cometido a través de las siguientes funciones:

- La *conservadora* que produce normas y conocimientos, manteniendo las conductas adquiridas a través del aprendizaje.
- La *función socializante* en donde encontramos el uso de herramientas, como por ejemplo, en el lenguaje que convierte a las personas en sujetos sociales. Se aprenden normas sociales, valores, costumbres, sintaxis y códigos gestuales de la comunicación.
- Una *función coercitiva* que garantiza la supervivencia del sistema hegemónico social establece en el aparato educativo como un instrumento de poder, jerarquías y control político a través del conocimiento, para reproducir la organización dividida de las clases sociales, de género y etnia. Produciendo una representación que cada sujeto internaliza desde las normas que asume como ideología propia.
- Y finalmente la *función transformadora* que permite realizar expresiones constructivas y alternativas para posibilitar autonomía y liberación personal y colectiva.

## **5. METODOLOGÍA**

El presente informe de investigación es de corte cualitativo y se desarrolla como un estudio comparativo hermenéutico entre las tres propuestas pedagógicas y la perspectiva de género, lo que posibilitó interpretar la realidad contextual (social, económica, cultural, política, etc.) de los objetos de estudio y las prácticas educativas como elemento base para construir conocimientos, imaginarios, creencias, subjetividades y colectividades en torno a la educación sexual y al género.

Para ello se hizo comparación entre las problemáticas de cada propuesta y sus necesidades de ser atendidas desde la perspectiva de género; sus propósitos y sus posibles formas de abordar la educación sexual desde la perspectiva de género. De aquí que emerjan resultados

sobre los alcances y dificultades de la perspectiva en estas propuestas pedagógicas de educación sexual.

La búsqueda de las tres experiencias pedagógicas que se tomó para la comparación y posterior análisis estuvo delimitada por encontrar trabajos de grado (optados para diploma de Licenciatura) en el país de Colombia, ciudad Bogotá que hayan hecho propuestas pedagógicas sobre educación sexual, sin importar su efectiva ejecución. En el buscador web se halló propuestas de educación sexual a modo guía pero ninguna salía de alguna práctica pedagógica con población educativa, como las encontradas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas o la Universidad de Valladolid. O investigaciones con el fin de definir los términos en sí mismos (sexualidad, educación sexual, género, feminismo)

Finalmente, las tres experiencias se extrajeron del repositorio de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia siendo esta decisión potencial en el sentido de que además de ser una institución formadora de licenciados a nivel país, es la misma en la que se está escribiendo la presente investigación. A pesar de que se indagaron con el filtro de *perspectiva de género y pedagogía feminista*, solo la primera monografía tenía la perspectiva de género, la segunda la pedagogía feminista y la tercera solo desde la educación sexual. Estos trabajos se desarrollaron a partir de las prácticas pedagógicas de las investigadoras en colegios oficiales de Bogotá en la localidad Rafael Uribe Uribe ubicada al sur de la ciudad. Si bien es cierto que estos tres proyectos coinciden con su abordaje en la misma localidad por cuestiones de casualidad, esta condición socioeconómica del territorio y su relación con los colegios ¿incide en su manera de construir la sexualidad y su educación? ¿Es por esta condición que se reproducen lógicas violentas en torno al género?

- **Análisis:**

El instrumento de análisis que se construyó fue un cuadro comparativo de las tres experiencias pedagógicas en relación con la educación sexual y la perspectiva de género, mismo que se crea teniendo en cuenta tres principales características de la categoría *perspectiva de género: Relaciones de poder y desigualdades entre géneros; mitos, creencias, tabús y exigencias sobre la sexualidad; y relaciones sexo-afectivas.*

Gracias a estos elementos en el siguiente cuadro comparativo se determina si las propuestas cumplen con las mínimas condiciones para considerarse una propuesta pedagógica con perspectiva de género y de no ser así a ¿Qué orden pertenece?

Cuadro Comparativo en relación con la educación sexual con perspectiva de género	EXPERIENCIA 1 Diversidad sexual de derechos sexuales en la escuela IED san Agustín	EXPERIENCIA 2 Niña invisible en la escuela.	EXPERIENCIA 3 Proyecto de intervención en educación programa para la formación en sexualidad en el colegio el libertador con séptimo
<b>EJERCICIO INVESTIGATIVO- FUNDAMENTOS TEÓRICO-EPISTEMOLÓGICOS</b>			
Resumen de la investigación	Es un trabajo de grado desarrollado por Andrea Carolina Cruz Ríos, en el año 2016, quien allí se propone evidenciar la diversidad y los derechos sexuales en la escuela desde una perspectiva feminista a partir de su práctica y propuesta pedagógica en la IED San Agustín.	Es una investigación autobiográfica feminista en la que Karen Milena Parra Guerra (2021) se pregunta sobre su lugar como profesora, como niña que paso por la escuela, sobre el territorio y el cuidado. A partir de esta comprensión hace una propuesta pedagógica feminista con perspectiva de género a desde su práctica en el colegio Distrital Misael Pastrana Borrero.	Trabajo de grado elaborado en el año 2013 por Luz Adriana Castro Tovar. En el que se propone una intervención psicopedagógica a partir de la creación e implementación de un programa de educación sexual en la institución, esta propuesta está encaminada a dejar un primer paso para la consolidación de un programa en esta institución.
Caracterización de la población.	El colegio IED San Agustín está ubicado en la localidad 18 de Rafael Uribe Uribe, en el barrio San Agustín de Bogotá. donde el nivel socioeconómico es de estratos 1 y 2. en su alrededor está la cárcel La Picota y la escuela de Artillería del Ejército Nacional de Colombia. Según los y las estudiantes esta zona es violenta y en un porcentaje significativo de familias viven en condiciones de pobreza y con violencia familiar. Lo cual permea al interior del colegio. Es una institución de carácter oficial que imparte educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media, con el proyecto aula de aceleración y primeras letras en las jornadas Mañana y Tarde en calendario "A". La caracterización y el problema de esta investigación surge de las prácticas pedagógicas de Cruz Ríos a través de talleres, entrevistas y actividades con los grados 603 y 703, de ahí la construcción de la propuesta pedagógica <i>Proyecto de educación sexual, con enfoque de derechos, diferencial y con perspectiva de género de la IED San Agustín</i> planeada para el Ciclo III sin embargo tiene la capacidad de abordarse a edades y cursos anteriores.	El colegio Distrital Misael Pastrana Borrero está ubicado en la localidad 18 Rafael Uribe Uribe al Sur Oriente de la capital Bogotana, en el barrio Las Lomas. Lo rodean los barrios: Puerto Rico, Resurrección y Molinos, los que los estratos socioeconómicos oscilan entre el 1 y 2. La institución es de carácter formal e imparte los niveles de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y educación media. Primero la investigadora empieza sus prácticas pedagógicas en la institución con la idea de abordar la educación sexual, allí su primer acercamiento es a una profesional quien la dirige al grado 501; donde hace la observación e intervención pedagógica. Luego de identificar las problemáticas, la autora plantea la propuesta pedagógica <i>Propuesta y Orientaciones Pedagógicas para una Educación Sexual Feminista</i> la que no fue posible su ejecución por motivos de la pandemia del COVID-19.	Este trabajo de intervención se desarrolla en la institución educativa "El Libertador I.E.D", la cual está ubicada en el barrio El Libertador en la localidad Rafael Uribe Uribe, el trabajo de intervención se desarrolla en la sede A, en la jornada de la mañana con los estudiantes del grado 702 como grupo piloto, el cual está compuesto por 38 estudiantes, la mayoría mujeres. Estudiantes con edades de 12 a 14 años, la mayoría de los estudiantes viven en la localidad, pero hay estudiantes de otras localidades cercanas como la localidad de Ciudad Bolívar, y los estratos socioeconómicos en los que habitan los estudiantes de este curso en específico están ubicados ente 1 y 4. El programa de orientación psicopedagógica para la sexualidad <i>Primero lo primero</i> surge de las experiencias previas con el curso y sus inquietudes hacia la sexualidad, por ello se desarrolla desde la perspectiva de los jóvenes

<p>Problemática, necesidades evidenciadas de la educación sexual y la perspectiva de género</p>	<p>A pesar de que se evidenciaron varios problemas como la violencia escolar, el PEI y su poca relación entre teoría y práctica, la afectación socio-económica en el estudiantado, la relación territorial colegio y cárcel, la investigadora le dio prioridad a uno de ellos, la discriminación y la vulneración de derechos sexuales de los y las estudiantes frente al tema de la diversidad sexual. Entendiendo que la institución <i>"se encuentra inmerso en una cultura patriarcal, y sexista donde los modelos de socialización han sido impuestos y los estereotipos y roles sobre lo femenino y masculino y sobre la heterosexualidad han limitado la configuración de subjetividades, invisibilizados las otras subjetividades. los maestros y la institución no tienen las herramientas pedagógicas para abordar la educación sexual y con perspectiva de género."</i> Además de los problemas que se encontraron registrados en el documento de educación sexual 2012 de la institución, tales como, el embarazo a temprana edad, el no reconocimiento del otro como sujeto y sujeta social, baja autoestima, discriminación, abuso sexual, explotación sexual y contagio de ETS.</p>	<p>Uno de los problemas que se identifica en la institución es el abordaje que se hace de la educación sexual desde el modelo preventivo (abuso sexual a menores de edad) y el de la enseñanza desde el modelo heterosexual y normalizador. Además, desde el primer acercamiento a la educación sexual de la institución, la investigadora evidencio a través de entrevistas y dialogo con los estudiantes un alto índice de abuso y violencia sexual a los niños por parte de familiares y reconocidos.</p>	<p>No hay algún mecanismo que permita la formación continua para la sexualidad, y como consecuencia los estudiantes de esta institución presentan algunas problemáticas relacionadas con respecto al tema, como los embarazos a temprana edad, enfermedades de transmisión sexual entre otros. Se necesita la reflexión desde el autoconocimiento y autodeterminación, que posibilite que los estudiantes tengan herramientas con las que puedan tomar decisiones con conocimiento, autónomas, responsables, respetuosas, frente a su cuerpo, sus sentimientos y su sexualidad.</p>
<p><b>PROPUESTA PEDAGÓGICA</b></p>			
<p>¿En qué consiste la propuesta pedagógica?</p>	<p>Es una cartilla a manera de herramienta pedagógica llamada <b><i>Proyecto de educación sexual, con enfoque de derechos, diferencial y con perspectiva de género de la IED San Agustín</i></b>, que surge como producto de las prácticas pedagógicas y la investigación, que sale a partir del rediseño y reajuste del proyecto transversal: Educación sexual y afectividad, 2012 que ya tenía la IED San Agustín. Esta consta de doce actividades con los temas de: reconocimiento y cuidado del cuerpo, identidad de género y sexual, vulneración de derechos, derechos humanos, sexuales y reproductivos, diversidad sexual en la escuela, diferencias y homogenización de sujetos.</p>	<p>La <b>Propuesta Pedagógica para una educación sexual feminista</b>, consta de seis orientaciones que sirven para la construcción de una vida sexual, amorosa y emocional, que posibilitan pensar en respuestas a conflictos en el contexto familiar, amistoso y sexo-afectivo, ayuda a identificar los no negociables para poder decidir. Estas orientaciones tienen la intención de gozar la sexualidad desde el placer, el cuidado y la libertad, estas provocaciones pedagógicas invitan a lxs maestros a cuestionarse y aprender sobre sus sexualidades y prácticas pedagógicas</p>	<p>En la primera fase identifica la problemática que se va a intervenir, a partir de las entrevistas con las orientadoras y algunos talleres de reconocimiento de las necesidades como la educación sexual y acercamiento al grupo, en la segunda fase se determina que la acción de intervención se desarrolla a partir de la creación de un programa de formación para la sexualidad. En la tercera fase se implementa el programa y se realiza la evaluación de este. La cuarta y última fase de intervención se encarga de realizar la evaluación del proceso de intervención, de la evaluación que se realizó del programa y de las observaciones que se hicieron de las actividades en el momento de desarrollarlas. Como resultado quedan las recomendaciones y conclusiones a las que se llega</p>



			después del proceso de intervención.
Propósito y objetivos	<p>Abordar la <b>educación sexual</b> en la institución desde un enfoque de derechos, diferencial y <b>de género</b> que permita por medio de la teoría feminista y la <b>pedagogía popular feminista</b> el reconocimiento de los derechos sexuales de todo el estudiantado, en pro de una institución incluyente y una convivencia armónica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Continuar el proceso de sensibilización en el tema de diversidad sexual mediante el trabajo de las herramientas pedagógicas propuesta.</li> <li>- Tratar de transformar las creencias y percepciones que tienen los y las estudiantes sobre la diversidad sexual</li> <li>- Brindar una educación sexual al estudiantado centrada en el Reconocimiento de derechos.</li> </ul>	<p>Construir una propuesta pedagógica que ponga en cuestión los mandatos de géneros para entretelar orientaciones desde una educación sexual integral, feminista, situada y crítica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer los discursos y estrategias que emplea el Colegio Misael Pastrana Borrero para el abordaje de la educación sexual y el cuidado en el curso 501.</li> <li>- Reflexionar mi historia a través de la narración de experiencias propias con la sexualidad y diálogos con la familia junto a teorías críticas.</li> <li>- Diseñar orientaciones pedagógicas para una educación sexual feminista/cuir que comprende la vulnerabilidad, el cuerpo y el cuidado en espacios escolares.</li> </ul>	<p>Atender a la necesidad de formación para la sexualidad de los estudiantes del colegio “El Libertador I.E.D”, por medio de la creación e implementación del programa de orientación y formación para la sexualidad, teniendo como grupo piloto el curso 702.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Identificar las necesidades específicas de formación para la sexualidad que existen en los estudiantes del curso 702.</li> <li>- Crear el programa de orientación y educación para la sexualidad en la institución, a partir de las necesidades de los estudiantes, y que permita la formación integral, posibilitando la toma de decisiones autónomas, responsables y con conocimiento.</li> <li>- Implementar y evaluar el programa de orientación y educación para la sexualidad con los estudiantes de grado séptimo con el curso 702 de la institución educativa “El Libertador I.E.D”.</li> </ul>
Categorías según el marco teórico.	Se abordan primero las teorías feministas como marco general para abordar la diversidad sexual y de género, seguido los derechos sexuales y reproductivos y los derechos sexuales y reproductivos en la escuela y educación.	Didactobiografía, vulnerabilidad, educación sexual feminista.	Orientación psicopedagógica bajo cuatro principios (Antropológico, de prevención primaria, de desarrollo y de intervención social), sexualidad y sexualidad en jóvenes.
<b>Características de la perspectiva de género en la propuesta pedagógica</b>			
<i>Relaciones de poder y desigualdad entre géneros: roles y estereotipos de género, sexualización, machismo, discriminación sexual y de género, violencias basadas en género, vulneración (derechos</i>	En las actividades de la propuesta se pone en evidencia la conformación de géneros como una cuestión social, que crea roles y estereotipos de género, en relación con el sexo. Se construye en la actividad conjuntamente las	En la propuesta pedagógica transgrede las lógicas heteronormadas y violentas sobre al amor, los celos, los roles de género y la idea de familia convencional, misma que se cree poseedora de los hijos como propiedad. Es por esta idea de	Como resultado de una actividad de la propuesta, los estudiantes hacen conciencia sobre la influencia en la configuración de la imagen corporal con los medios de comunicación, ya que presenta un estereotipo de belleza, sobre

<p><i>humanos, sexuales y reproductivos)</i></p>	<p>características asignadas a los géneros, las problematiza y por ende pueden ser deconstruidos. A través de casos concretos se identifica la vulneración de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, los aborda en contexto de aula y la institución, aquí se aprende además a defenderlos ante alguna vulneración. Finalmente comprende la diversidad desde la pedagogía feminista y su relación interseccional (género, raza, clase) que nos compone y condiciona como sujetos.</p>	<p>propiedad adulto centrista que a pesar de que lxs niñxs encarnan las violencias, se le sigue educando como si fueran ellxs lxs responsables de la perpetuación de la violencia. El sistema patriarcal no respeta el derecho a decir “no” a los más vulnerables (mujeres y niñxs) Reconoce que en la sexualidad y su educación se impone la heterosexualidad obligatoria, se van creando relaciones asimétricas, brechas según el género y formas de expresar la sexualidad. por ello propone en el ejercicio pensar en una escuela feminista que genere redes de afectos, un escenario para construir comunidad y asimismo que sea un espacio protector que reflexione acerca de las injusticias y practicas deshumanizantes. Además se da el espacio para reconocer las disidencias sexuales que se sale de lo binario permitido/prohibido</p>	<p>todo de las mujeres, reproduciendo la imagen de un cuerpo delgado. No aborda la vulneración a los derechos sexuales y reproductivos. Asigna como deber de asumir la consecuencia de embarazo y maternidad sólo a la mujer o niña. concibe la “conducta” sexual como consecuencia de los cambios bilógicos y por ende los emocionales, desconoce al género como constructo social y que hace parte de las sexualidades.</p>
<p><b>Mitos, tabús y exigencias sobre la sexualidad y el género:</b> virginidad sobre todo en las mujeres como mandato, la menstruación como algo repugnante y solo de mujeres, homosexualidad como problema y anormalidad, heterosexualidad como única forma de sexualidad, sexualidad adulto centrista, abstinencia y miedo como única forma de sexualidad (embarazo e ITS-ETS)</p>	<p>Problematiza la idea de familia heteronormada y propicia la comprensión de familias en plural (diversas)</p>	<p>Desde la propuesta hace conciencia sobre la circulación del placer al conocimiento, desafiando los tabús y las normas de la heterosexualidad obligatoria.</p>	<p>En la propuesta se dimensiona la interrupción del embarazo desde el ámbito moralista y por ende desconoce la falta de condiciones dignas para practicar el aborto. La investigadora cree que el desarrollo sexual solo se da en la pubertad. Desconoce al contexto y las condiciones sociales, culturales, de género, raza, etc. Abordando la prevención desde el miedo y la culpa sobre todo a las mujeres (el aborto y el embarazo). En conclusión, Castro (2013) tiende a considerar estas creencias en verdades dentro de la propuesta.</p>
<p><b>Relaciones sexo-afectivas:</b> nuevas masculinidades, del amor romántico a la responsabilidad sexo-afectiva y la libertad, autoestima y amor propio, erotismo y plan de vida (placer, deseo, interrupción de embarazo, no engendrar, masturbación, autonomía sexual) identidad de género y orientación sexual, cuidado (propio y del otro: consentimiento, protección sexual, etc.) construcción de familias en plural, relaciones equitativas.</p>	<p>Le da espacio para hablar del cuerpo y las corporeidades, tanto propias como las de los otros son importantes para entendernos como sujetos iguales en condiciones y poseedoras de derechos y deseos. Es importante crear una percepción sana de nosotros mismos, esto fortalece el autoestima y la relación con los demás. y enseña a ver la diferencias del otro desde la empatía y la diversidad</p>	<p>La propuesta aporta al entendimiento de las relaciones sexo-afectivas fuera de las lógicas convencionales patriarcales, hace posible construir nuevas masculinades, donde los varones también tengan la responsabilidad y el espacio de amar, a las maternidades como una cuestión no obligada y recargada a la mujer, a conocer el derecho a una sexualidad digna, donde se pueda elegir entre parir o no, del mismo modo a interrumpir el embarazo en espacios seguros para las mujeres. esto propicia relaciones sexo-afectivas conscientes y responsables El/la Maestra como sujeto que enseñe desde la empatía, el cuidado y tenga en cuenta el contexto.</p>	<p>En una de las actividades no se reflexiona sobre los guiones de vida internalizados de los que habla la doctora Maribel Ríos en su artículo Pedagogía Feminista para la equidad y el buen trato 2015. parte y lleva a cabo la sesión desde una idea determinada del deber ser en el "futuro" y no lo relaciona con la educación sexual.</p>

<b>ALCANCES</b>	La perspectiva de género le permite a esta propuesta abordar la educación sexual de forma no convencional, centrada en el biologicismo o moralismos, sino, desde la diversidad y la implementación de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, sin discriminación y va más allá de la mirada binaria del género.	Tiene un alcance en términos de ir a la raíz de los abusos y violaciones sexuales que han sufrido los estudiantes menores de la institución, porque aborda desde la perspectiva de género la vulneración de la dignidad humana de lxs niñxs y las mujeres por parte del patriarcado, es <i>"un sistema político-social que insiste en que los machos son inherentemente dominantes, superiores a todos los seres y a todas las personas consideradas débiles"</i> . Estas orientaciones posibilitan ir más allá de la "prevención de un abuso" y hace conciencia sobre la responsabilidad y los actos abusivos por parte de los victimarios. Invita al cuidado propio, al cuidado por parte de los docentes y las familias a lxs estudiantes.	Es un espacio importante para socializar y construir conocimientos colectivamente, parte desde la pregunta y se da el lugar para resolverla con libertad y seguridad. Se aclaran y se ponen en cuestión tabús como el de la "virginidad" aunque no se hace desde la perspectiva de género intencionalmente se desmitifica el no poder hablar de la "primera vez" (que en la propuesta se entiende solo como un encuentro con otra persona)
<b>DIFICULTADES</b>	Las dificultades para lograr una educación sexual con perspectiva de género y de diversidad, es la participación además de las familias y la comunidad.		" Uno de los limitantes para el proceso fue el tiempo y el espacio inicialmente pues en los colegios públicos no se cuenta con un tiempo determinado para desarrollar programas o actividades que no sean académicas pero que si aporten a la formación integral de los estudiantes. Como recomendación queda que a las actividades se les dedique un espacio de 2 horas a 2 horas y media, para que se pueda desarrollar por completo la actividad."
Pedagogías Feministas	Tiene coherencia entre las teorías feministas y la planeación en la propuesta pedagógica, ya que posiciona al género como una construcción cultural y mostrando las consecuencias del sistema patriarcal en la constitución subjetiva, social y de la escuela.	pedagogías feministas/cuir, entiende la construcción de género como socio-cultural, que a pesar de estar condicionadas le apuesta por darle lugar a la mirada no binaria del género.	A pesar de que la propuesta hace conciencia sobre la influencia de la sociedad en la sexualidad, no hace el reconocimiento del sistema patriarcal dentro de la conformación de las sexualidades y del género.
Educación sexual	Educación sexual desde los derechos Humanos, sexuales y reproductivos.	Educación Sexual Feminista, centrada en la vulnerabilidad, las maternidades, el cuidado y la sexualidad libre.	La propuesta tiene una vertiente novedosa, ya que la intervención se hace desde la orientación de psicología y pedagogía. También desde una mirada biológica y biomédica: desde la heterosexualidad y la prevención y métodos de anticoncepción. Aborda el embarazo y su interrupción desde una mirada moralizante. pero no es una propuesta con perspectiva de género.
¿Perspectiva de género o cuál?	Si es una propuesta con perspectiva de género: aborda exigencias sexuales y de género, los derechos sexuales y reproductivos y la corresponsabilidad en las relaciones sexo-afectivas desde la libertad.	Si es una propuesta pedagógica con perspectiva de género porque comprende de manera integral las relaciones de poder, las desigualdades entre géneros, los mitos alrededor de la sexualidad, las relaciones sexo-afectivas responsables y el respeto por las disidencias.	

SIMILITUDES	Se asemejan en la caracterización del problema, la educación sexual responsabilizada en las instituciones desde orientación como único espacio, como algo de casos aislados y anormales. Son estudiantes temas considerados problemas, no atraviesa el currículo y no es transversal en la educación, no hay formación para los docentes en sexualidad y en perspectiva de género. - Las propuestas se parecen en el abordaje de la educación sexual con un fin de un desarrollo integral y humano para la vida de los estudiantes. - Asimismo, la escuela debe ser un espacio de reflexión de nuestras creencias y relaciones violentas a nombre del amor, esto se relaciona con la herencia de ideas y creencias que hemos aprendido en la mass-media, en el círculo social y familiar
DIFERENCIAS	La primera experiencia se aborda desde la preocupación de la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos a estudiantes diversos, la segunda se centra en la educación sexual desde la mirada feminista y su enseñanza de forma integral y por ende situada; y finalmente la tercera experiencia se desarrolla desde una perspectiva de los jóvenes a partir del modelo biologicista, biomédico, moralizante y desde la sexología.

Tabla 2 Cuadro comparativo, elaboración propia

- **La EXPERIENCIA 1 Diversidad sexual de derechos sexuales en la escuela IED San Agustín:**

Es un trabajo de grado a cargo de Andrea Carolina Cruz Ríos, en el año 2016, quien se propone evidenciar la diversidad y los derechos sexuales en la escuela desde una perspectiva feminista a partir de su práctica y propuesta pedagógica en la IED San Agustín, institución ubicada en la localidad Rafael Uribe Uribe, vecina de la cárcel La Picota y la escuela de Artillería del Ejército Nacional de Colombia. Se caracteriza por ser una de las zonas más violentas de la capital y en un porcentaje significativo de familias viven en condiciones de pobreza y violencia familiar, lo cual son situaciones que se permea al interior del colegio, por ejemplo, casos en que estudiantes desertan de procesos de educación formal de manera forzada por su orientación sexual (gay y/o lesbiana), debido a la discriminación y acoso escolar tanto de sus pares como de la comunidad educativa. Siendo acontecimientos de vulneración a los derechos sexuales que no se asumen responsablemente que la gravedad del asunto requiere, ya que para Duarte y García (2016) es imprescindible formar desde la escuela una sociedad inclusiva y protectora de los más vulnerables.

La investigadora le dio prioridad al problema de la discriminación y la vulneración de derechos sexuales de los y las estudiantes frente al tema de la diversidad sexual, cuestión que surge de los talleres, entrevistas y actividades con los grados 603 y 703. Por ende plantea la propuesta pedagógica a modo de cartilla *Proyecto de educación sexual, con enfoque de derechos, diferencial y con perspectiva de género de la IED San Agustín* para el ciclo III. Esta propuesta sale a partir del rediseño y reajuste del proyecto transversal *Educación sexual y afectividad 2012* que ya tenía la IED San Agustín.

Consta de doce actividades con los temas de: *reconocimiento y cuidado del cuerpo, identidad de género y sexual, vulneración de derechos, derechos humanos, sexuales y reproductivos, diversidad sexual en la escuela, diferencias y homogenización de sujetos.*

### **Características de la perspectiva de género en la propuesta pedagógica:**

Esta propuesta pedagógica está planteada inicialmente desde la comprensión de individualidad como sujeto para pasar a la comprensión de diversidad como colectividad. En el proceso planteado a partir de estas actividades, el cuerpo es el primer lugar en el que se reconoce como poseedor de deseo, placer, cuidado y de derechos, mismo que asume corporeidades y performatividades como los estereotipos de género o las identidades de género; solo que el contenido de una actividad se limita a una aproximación del cuerpo solo desde el aspecto de la belleza, entonces me pregunto ¿si no es “bello” no lo debo cuidar?

Luego, la investigadora traslada la idea de construcción subjetiva de cuerpo e identidades de género a la conformación de géneros como una cuestión social, que crea roles y estereotipos de género en relación con el sexo, las problematiza y por ende da la posibilidad a ser transformados. Pero para Scott (1986) además del género ser un constructo social significa las relaciones de poder, de las que las mujeres y/o las diferencias han estado en desventaja.

A través de ejemplos de caso pretende identificar la vulneración de los derechos humanos, sexuales y reproductivos que se dan a la diversidad sexual, pero además brinda las herramientas para exigirlos. Entonces gracias a las reflexiones que hace la propuesta entorno a al respeto y la no discriminación de la diversidad, posibilita problematizar la idea tradicional y naturalizada (deber ser) de familia heterosexual y abre la comprensión de familias en plural

Finalmente un acercamiento importante que hace la propuesta a la pedagogía feminista es la concepción de una percepción sana se sí mismos, ya que esto fortalece la autoestima y la relación con los demás. Factor fundamental para Ríos (2015), ya que desarrolla la capacidad de enfrentar desafíos de la vida desde la confianza y el sentimiento de dignidad y respeto.

#### **- La *EXPERIENCIA 2 Niña invisible en la escuela:***

Es una investigación autobiográfica feminista en la que Karen Milena Parra Guerra (2021) se pregunta por su lugar como profesora, como niña que paso por la escuela, sobre el territorio y el cuidado. Es a partir de esta comprensión que hace una propuesta pedagógica feminista con perspectiva de género desde su práctica en el colegio Distrital Misael Pastrana Borrero, ubicado en el barrio Las Lomas de la localidad Rafael Uribe Uribe. Uno de los problemas que se identifica en la institución es el abordaje que se hace de la educación sexual desde el modelo preventivo (abuso sexual a menores de edad, embarazo adolescente) y el de la enseñanza desde el modelo heteronormado.

Además, evidenció a través de entrevistas y dialogo con los estudiantes un alto índice de abuso y violencia sexual a los niños por parte de familiares y desconocidos.

La Propuesta Pedagógica para una educación sexual feminista, consta de seis orientaciones que sirven para la construcción de una vida sexual, amorosa y emocional, que posibilitan pensar en respuestas a conflictos en el contexto familiar, amistoso y sexo-afectivo, ayuda a identificar los no negociables para poder decidir.

Su objetivo fue construir una propuesta pedagógica que ponga en cuestión los mandatos de géneros para entretener orientaciones desde una educación sexual integral, feminista, situada y crítica.

### **Características de la perspectiva de género en la propuesta pedagógica:**

A lo largo de las orientaciones se pone en cuestión las lógicas romantizadas y violentas a su vez sobre al amor, los celos, los roles de género y la idea de familia convencional (como única posibilidad), misma que se cree poseedora de los hijos como propiedad. Es por esta idea de propiedad adulto centrista que a pesar de que lxs niñxs encarnan las violencias, se le sigue educando como si fueran ellxs lxs responsables de la perpetuación de la violencia.

Entonces la investigadora da cuenta con estos ejemplos, que el sistema patriarcal no respeta el derecho a decir “no” a los más vulnerables (mujeres y niñxs)

Reconoce que en la sexualidad y su educación se ha venido imponiendo la heterosexualidad obligatoria, creando así relaciones asimétricas, brechas según el género y formas de expresar la sexualidad, por ello propone en el ejercicio pensar en una escuela feminista que genere redes de afectos, que posibilite la existencia de disidencias sexuales no binarias, que sea un escenario para construir comunidad y asimismo que sea un espacio protector que reflexione acerca de las injusticias y practicas deshumanizantes.

Otro aspecto por resaltar de esta propuesta pedagógica es la importancia que le da a la circulación del placer al conocimiento, ya que aporta al entendimiento de las relaciones sexo-afectivas no convencionales y además potencia la curiosidad y el placer de aprender. Cuestión a la que según Britzman (2005) desde la escuela se le ha hecho resistencia, tanto pedagógica como física, es decir, como el placer esta travesado por la curiosidad, estas resistencias además de no darle lugar porque puede considerarse una amenaza, separan por completo el cuerpo del pensamiento, o sea, la sexualidad con el aprendizaje.

La investigadora plantea además temas como las nuevas masculinidades, paternidades responsables y maternidades no obligadas, a las relaciones sexo-afectivas conscientes, al derecho a una sexualidad digna y placentera, derecho a decidir no parir, al derecho de interrupción de embarazos en espacios seguros para las mujeres, Finalmente identifica a él/la maestra como sujeto que puede enseñar desde la empatía, el cuidado, desde sus vivencias e identifique las necesidades del contexto.

- ***La EXPERIENCIA 3 Proyecto de intervención en educación programa para la formación en sexualidad en el colegio El libertador con séptimo:***

Es un trabajo de grado elaborado en el año 2013 por Luz Adriana Castro Tovar. En el que se propone una intervención psicopedagógica a partir de la creación e implementación de un programa de educación sexual en el colegio El Libertador, esta propuesta está encaminada a dejar un primer paso para la consolidación de un programa en esta institución.

Este proyecto de intervención *Primero lo primero* se desarrolla en la institución educativa “El Libertador I.E.D”, la cual está ubicada en el barrio El Libertador en la localidad Rafael Uribe Uribe, con estudiantes del grado 702 como grupo piloto, con edades de 12 a 14 años. Con ellos se plantea la propuesta desde sus inquietudes hacia la sexualidad y por ello se desarrolla desde la perspectiva de los jóvenes.

Los problemas identificados en el plantel fueron los embarazos a temprana edad, las enfermedades de transmisión sexual entre otros, para ello la investigadora pone como necesidad la reflexión desde el autoconocimiento y autodeterminación, para posibilitar a los estudiantes herramientas para tomar decisiones con conocimiento, autónomas, responsables, respetuosas, frente a su cuerpo, sus sentimientos y su sexualidad.

La propuesta está planteada en cuatro fases: en la primera fase identifica la problemática que se va a intervenir, en este caso la educación sexual, en la segunda se determina que la acción de intervención se desarrolla a partir de la creación de un programa de formación para la sexualidad, en la tercera se implementan el programa y en la cuarta se realiza la evaluación del proceso de intervención, del programa y de las observaciones que se hicieron de las actividades en el momento de desarrollarlas. Como resultado quedan las recomendaciones y conclusiones a las que se llega después del proceso de intervención.

#### **Características de la perspectiva de género en la propuesta pedagógica:**

A pesar de que en las actividades propuestas no se hace una aprehensión consciente de la perspectiva de género, ya que concibe la “conducta” sexual como consecuencia única de los cambios biológicos y por ende los emocionales, desconociendo al género como condicionante social y de la sexualidad. En la ejecución de la propuesta se tuvo como uno de los resultados con los estudiantes participantes, la comprensión de la influencia de los medios de comunicación en la configuración de la imagen corporal, ya que representa un estereotipo de belleza delgado, sobre todo el de las mujeres.

En la planeación y ejecución de la propuesta desconoce que las condiciones interseccionales (género, raza, clase social, sexo, etc.) de los estudiantes y su contexto, que producen desigualdades sistémicas. Teniendo como consecuencia un abordaje no situado lo que continua reproduciendo las mismas formas en las que se ha tratado la educación sexual de forma convencional, por ejemplo, la prevención desde el miedo y la culpa sobre todo hacia las mujeres (el aborto y el embarazo) emociones asignadas como deber. En el caso de la interrupción del embarazo se dimensiona desde el ámbito moralista (pecado) y por ende desconoce la falta de condiciones dignas para practicar el aborto.

Otra consecuencia de desconocer las condiciones contextuales de los estudiantes es la homogenización de las vidas y subjetividades, en donde se impone un deber ser cumpliendo con el mandato de roles y performatividades de género asignadas. Como el no reflexionar sobre los guiones de vida internalizados de los que habla Ríos (2015) asumiendo un deber ser en el “futuro” con distinciones sexistas, por ejemplo, el de las niñas con labores o profesiones de cuidado, de maternar, feminizadas, del hogar, de matrimonio, etc. Y el de los niños con profesiones de razonamiento, ciencia, dinero, fuerza, etc.



## 6. CONCLUSIONES

A pesar de qué fue una casualidad que las tres experiencias pedagógicas se hayan planeado y desarrollado en la misma localidad de Rafael Uribe Uribe, un territorio donde las condiciones socioeconómicas están atravesadas por vulnerabilidad y pobreza, la violencia intrafamiliar y las violencias basadas en género, es un contexto que por sus condiciones y formas de vida configuran la construcción de sexualidad y de género, permeado por la educación impartida en este caso en colegios públicos, los medios de comunicación y por las relaciones sociales. De allí que las tres propuestas pedagógicas de educación sexual tuvieran en cuenta primero la caracterización obtenida del ejercicio de observación para la identificación de las problemáticas (dinámicas que se gestan dentro y fuera de los colegios, reflejadas en las formas de socialización de las comunidades educativas) y su posible solución o abordaje.

De igual modo las investigadoras y practicantes en su momento, fueron dirigidas inicialmente al espacio educativo llamado *Orientación* dentro de las instituciones, el cual está delegado en la mayoría de los casos por personas profesionales en psicología. Lugar que pareciera ser el único que trata el tema de sexualidad y educación sexual, porque llega a considerarse “un problema”; es por ello que aquí se tratan casos aislados de estudiantes “anormales” y/o menores en estado de gestación. El dilema radica en que la sexualidad no se trata como cuestión transversal a la construcción de subjetividades ni atraviesa el currículo, esto se da también por la falta de formación a los docentes acerca del tema y quizá algunos si lo enseñen, pero no de manera integral.

Los problemas identificados en la etapa de observación y planeación de las tres también son similares, como los estereotipos de género y performatividades asignadas, la falta de espacios de cuidado, modelos preventivos de las ETS y embarazos prematuros desde el miedo y la prohibición, el abuso sexual infantil como práctica abusiva por parte de los adultos lo que lleva a la revictimización del menor a través de simples “test de prudencia”, enseñanza de la sexualidad desde el modelo binario y hetero normado, deficiencia de información y formación integral, lógicas biologicistas respecto a los genitales y el embarazo, promoción de la abstinencia, discriminación sexual y de género, vulneración de derechos sexuales, estigmatización, acoso y hostigamiento a la diferencia por parte de

pares, docentes y personal administrativo y señalamiento a “conductas sexuales inadecuadas” desde una mirada preventiva y/o correctiva.

Las diferencias que existen entre las tres propuestas es el paradigma que cada una adopta en la planificación de la propuesta pedagógica de educación sexual, las problemáticas desarrolladas, la ejecución y el tiempo de investigación. Y partiendo que la educación sexual con perspectiva de género para el presente informe de investigación se caracterizó por el reconocimiento de las relaciones de poder y desigualdades entre géneros; mitos, creencias, tabús y exigencias sobre la sexualidad; y relaciones sexo-afectivas. Cada propuesta se modela e identifica con la perspectiva de género de la siguiente manera:

La primera experiencia (*Diversidad sexual de derechos sexuales en la escuela IED San Agustín*) al partir de la preocupación de la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos a estudiantes diversos de la institución, transversaliza el proyecto por la promoción, la protección, no vulneración y exigencia de los derechos Humanos, sexuales y reproductivos. En referencia a la categoría género la aborda constantemente desde la diversidad sexual y al comprenderla como un constructo de factores culturales, sociales, biológicos, de sexo, etc. permite ser transformada con el propósito de evidenciar las manifestaciones de desigualdad de géneros, consecuencia del sistema patriarcal. Y finalmente pone a lo largo de su planteamiento la necesidad de comprender la corresponsabilidad en las relaciones sexo-afectivas desde la libertad y no discriminación.

La segunda experiencia (*Niña invisible en la escuela*) propone sus orientaciones pedagógicas desde las teorías feministas y la perspectiva de género, en las que se desenvuelven asuntos como la vulnerabilidad, las maternidades y paternidades conscientes, la diversidad sexual, el placer, el cuidado y la sexualidad libre. Con el propósito de brindar elementos para la construcción de una vida sexual, amorosa y emocional sana. La comprensión que hace de la perspectiva de género va encaminada a atender las relaciones de poder y desigualdades de géneros como por ejemplo, lógicas machistas y sexistas entre pares estudiantes y sus relaciones con las familias y directivos docentes. También la entiende como clave para en las orientaciones pedagógicas de educación sexual desmontar mitos y tabús, violencias basadas en género en las relaciones sexo-afectivas y el desarrollo sexual de los estudiantes como un ejercicio libre de abuso y violencia.

Y la tercer experiencia (*Proyecto de intervención en educación programa para la formación en sexualidad en el colegio el libertador con séptimo*) se caracteriza por trazar su proyecto desde una perspectiva de los jóvenes, misma que parte de sus intereses e inquietudes frente a la sexualidad. Allí la investigadora en su propuesta parte del modelo de la biología, el biomédico, el psicológico, el moral y el de la sexología, (desde la prevención y anticoncepción hetero centrada, la abstinencia, el embarazo y su interrupción con consecuencias punitivas hacia la mujer), sin tener en cuenta la perspectiva de género como elemento trascendental en la educación sexual.

Si bien su interés no radica en reconocer al patriarcado como perpetuador de desigualdades de género, tampoco desconoce en algunas de sus actividades propuestas la influencia de la sociedad en la construcción sexual y de géneros, por ejemplo, los estereotipos de bellezas impuestos por los medios de comunicación. Finalmente esta propuesta de educación sexual se compone de una vertiente novedosa desde la orientación de psicología y pedagogía, pero no explícitamente de una perspectiva de género.

Entonces, de acuerdo con el análisis de estas tres experiencias de educación sexual en relación con la perspectiva de género, da cuenta de la necesidad de problematizar las relaciones desiguales y los roles asignados como obligatorios de género, como los estereotipos y/o e binarismo (hombre y mujer), ya que es un concepto que nos atraviesa y configura la identidad como sujetos, a pesar de que no todas tenían el interés de abordarla.

Por ello los elementos obtenidos del ejercicio de análisis y la revisión teórica del presente informe, con el objetivo de formular una propuesta de educación sexual con perspectiva de género integral a futuro, no pretenden domesticar las sexualidades, sino proyectarlas a su pleno goce, vinculadas a la curiosidad y el placer de aprender para generar conocimientos situados. A grandes rasgos son:

- La deconstrucción de la imposición y normalización de guiones de vida sexistas de los estudiantes, por ello hay que permitirles la libertad de decisión responsablemente.
- Permitir espacios pedagógicos no androcéntricos, que den cabida a las emociones y no se reduzcan a la racionalidad, esto propicia una importante relacional corporal, emocional y de pensamiento.

- Desarrollar confianza en la capacidad de pensar, opinar y enfrentar desafíos de la vida, esto potencia una buena autoestima y el sentimiento ser feliz y dignas(os)
- El amor como una cuestión importante en la configuración del sujeto y su relación social, ya que es fundamental desmontar las falsas ideas del amor romántico, llenas de hirientes expectativas (sobre todo para las mujeres) y roles de género desiguales, por ejemplo, como los imaginarios de odio entre mujeres impuestos por el patriarcado, es por ello que desde el feminismo se propone la sororidad. Por ello se debe potenciar el amor así misma (o), al propio bienestar, al placer, deseo, satisfacción, a decir no y poner límites.
- Derecho a la promoción y goce de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, al acceso a la óptima información sobre sexualidad. Ya que esto permite entender el respeto, la libertad e independencia a las infancias. A no vulnerarlas, ni sus cuerpos, deseos, pensamientos, performatividades, identidades, orientaciones, ni curiosidades.

La vinculación de estos elementos hallados en la presente investigación a una propuesta de educación integral a futuro puede ser a través de un proyecto transversal al currículo y no ser asumido únicamente por el espacio de *orientación*: esto implica una formación integral en educación sexual integral a familias, docentes y directivos, para que de esta manera la responsabilidad de educar para una sexualidad sana, responsable y plena sea no solo asunto de la escuela.

Esa construcción debe partir de los saberes situados, las experiencias, las condiciones de género, los intereses, dudas, deseo, curiosidad, condiciones de clase, económicas, culturales, etc. De los estudiantes y la institución. Porque desde la particularidad del contexto se trazan las necesidades y el propio rumbo pedagógico.

Otro aspecto importante para tener en cuenta es, la configuración como sujeto, la historia de vida, las emociones, la formación de la maestra/o y el respeto por los estudiantes y el tema, ya que esto influye y vincula al docente en la propuesta su desarrollo.

## 7. REFERENCIAS

- Antecedentes históricos de la educación sexual en Colombia*. “s.f.” Artículo obtenido de página web: <https://www.preceden.com/timelines/318936-antecedentes-historicos-de-la-educacion-sexual-en-colombia>
- Bermúdez-Gutiérrez, L. (2022). Cuerpo, género y sexualidad: el giro pedagógico que resiste en la escuela. *Educación y Ciudad*, (43), 53-70. Recuperado de: <https://doi.org/10.36737/01230425.n43.2022.2762>
- Campoy, A. (2016,4 de noviembre). *A conspiracy theory about sex and gender in being peddled around the orld by the far right*. Quartz. <https://qz.com/807743/conservatives-have-created-a-fake-ideology-to-combat-the-global-movement-for-lgbti-rights>
- Castro, L.A (2013) *Proyecto de intervención en educación programa para la formación en sexualidad en el colegio el libertador con séptimo*. Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá.
- Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2066) artículo 44
- Cornejo-Valle, M., & Pichardo, J. I. (2017). La “ideología de género” frente a los derechos sexuales y reproductivos. El escenario español. *Cadernos Pagu*, (Cad. Pagu, 2017(50)), 175009. <https://doi.org/10.1590/18094449201700500009>
- Cruz, A.C. (2016) *Diversidad sexual de derechos sexuales en la escuela IED san Agustín*. Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá.
- Duarte, J. y García, J. (2016). Igualdad, Equidad de Género y Feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres. *CS*, (18), 107-158. Recuperado de <https://doi.org/10.18046/recs.i18.1960>
- El Colombiano. (2022) *Dividida la cámara para reglamentar educación sexual en los colegios*. Artículo digital. Recuperado de: <https://www.elcolombiano.com/colombia/congreso-estudia-proyecto-de-educacion-sexual-para-colegios-senalado-de-ideologia-de-genero-FO19170858>

- Foucault, M. (1994) Sexualidad y Poder. *Estética, ética y hermenéutica*. Paidós Básica, vol. III, España.
- Frago, S., & Sáez, S. (2004). Sexo y sexualidad: la identidad sexual. *Sal de dudas*, 2, 117-128
- Korol, C. (2007). *Hacia una pedagogía feminista*. Editorial El Colectivo, América Libre.
- Lagarde, M. (1994). Perspectiva de género. *Diakonia*, (71), 23-29
- Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) artículo 13 y 14
- Mario (ed. Lit) (2007) El Género es cultura. *Cooperación Cultural Euroamericana: V Campus Euroamericano de Cooperación Cultural*. Almada, Portugal. España.
- Miranda Novoa, Martha. (2012). Diferencia entre la perspectiva de género y la ideología de género. *Dikaion*, 21 (2), 337-356. Recuperado el 05 de abril de 2023, de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-89422012000200002&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-89422012000200002&lng=en&tlng=es).
- Palacios, D. (2008) Educación para la sexualidad: derecho de adolescentes y jóvenes, y condición para su desarrollo. *Altablero* No. 47, octubre-noviembre 2008. Recuperado el 11 de abril de 2023, de [mineducacion.gov.co/1621/article-173947.html](http://mineducacion.gov.co/1621/article-173947.html)
- Parra, J.A. (2020). Porno-gráficas, la Pornera y el placer sexual femenino. Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá.
- Parra, K, M. (2021) *Una niña invisible en la escuela*. Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá.
- Planned Parenthood) <https://www.plannedparenthood.org/es/temas-de-salud/para-educadores/que-es-la-educacion-sexual>
- Profamilia. (s.f) *Educación integral en Colombia: sin cátedra, pero con derechos*, artículo digital recuperado de: <https://profamilia.org.co/educacion-sexual-integral-en-colombia-sin-catedra-pero-con-derechos/>
- Recomendaciones de la OMS sobre salud y derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes [WHO recommendations on adolescent sexual and reproductive health and

rights]. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2019. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO.

Ríos Everardo, M., (2015). Pedagogía Feminista para la equidad y el buen trato. Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM, XXV (2), 123-143. <https://sociotam.uat.edu.mx/index.php/SOCIOTAM/article/view/145>

Shirley R. Steinberg (Cord.), Susan Talburt (ed. Lit) (2005) *Pensando “queer”: sexualidad, cultura y educación*. editors Graó.

Tiusaba, A. (2017). *Prevenir y educar: sobre la historia de la educación sexual en Colombia*. Artículo de investigación, UPTC.

## 8. ANEXOS

### 8.1 Análisis de los contenidos de las propuestas pedagógicas

- **EXPERIENCIA 1 Diversidad sexual de derechos sexuales en la escuela IED**

#### san Agustín

Tabla 4. Cuadro originalmente de la propuesta pedagógica de diversidad y derechos sexuales en la IED San Agustín, re adaptada para hacer el análisis de su contenido

Contenido	Actividades	Conceptos básicos	Mi apreciación	Perspectiva de género.
Reconozco mi cuerpo y lo cuido	☐ <i>el espejo mágico</i>	Cuerpo, sexualidad,	Si bien problemática la idea del estereotipo de cuerpos, me parece un ejercicio limitado, no alcanza a comprender el cuerpo, aborda el cuidado solo desde la belleza. Para la evaluación no alcanza la actividad para reconocer al otra/o y de ¿Qué manera rompe con el estereotipo de cuerpo perfecto?	El cuerpo y las corporeidades, tanto propias como las de los otros son importantes para entendernos como sujetos iguales en condiciones y poseedoras de derechos y deseos.
Identidad de género e identidad sexual	☐ <i>juego de palabras</i>	género, sexualidad, identidades	Me parece un ejercicio pertinente referente a los roles de géneros, hacerlos conscientes y problematizarlo. Desmitifica los roles impuestos.	Los roles de género son cultural y socialmente impuestos y por ende pueden ser deconstruidos.
Las diferencias construyen diversidad	☐ <i>En los zapatos del otro</i>	Diversidad sexual, diferencia, sujeto de derechos	Es una actividad que permite abrir al debate y al tema sobre diversidad, ubica al estudiante en la otredad, pero no culmina en hablar de diferencias y diversidad	Enseña a ver la diferencias del otro desde la empatía y la diversidad
Reconozco al otro y me reconozco como sujeto y sujeta de derechos	☐ <i>La hoja de vida</i>	Sujeto de derechos.	Es una actividad que comprende muchos temas respecto a la constitución de subjetividades de los estudiantes, sin embargo, es importante en la hoja de vida ampliar las respuestas como: Sexo femenino y masculino.	Es importante crear una percepción sana de nosotros mismos, esto fortalece el autoestima y la relación con los demás.
Vulneración de derechos al interior de la institución	☐ <i>Mapa mental</i>	sujeto de derechos, contexto cultural y social	Falto socializar o dar a conocer los derechos y sus vulneraciones desde la referencia legal.	Es fundamental abordar los derechos en el aula y la institución, aquí se aprende además a defenderlos ante alguna vulneración
Derechos humanos, sexuales y reproductivos	☐ <i>Reconozco mis derechos y deberes y los de los demás</i>	derechos, familia, sujeto de derechos y sujeto social	Reconoce los derechos humanos, pero deja de lado los derechos sexuales y reproductivos	Problematiza la idea de familia heteronormada y propicia la comprensión de familias en plural (diversas)
Diferencias y homogenización como sujetos	☐ <i>encuesta quien soy</i>	Diferencias, ser normal y ser natural	Falta justificar las respuestas o dar el espacio para transformar la idea hegemónica de género e ir más allá de solo nombrar las creencias. Y explicar las diferencias entre sexo y género.	Pone en evidencia la conformación de géneros como una cuestión social, que crea roles y estereotipos de género, en relación con el sexo.
Diferencias, ser normal y ser natural	☐ <i>Cine foro – diversidad sexual</i>	Homosexualidad, homofobia, orientaciones sexuales	<i>El formato original está cortado y no se entiende el contenido de la actividad</i>	
El respeto por el otro	☐ <i>El ciego y el lazarillo</i>	Diferencia, respeto, sujeto de derechos	<i>El formato original está cortado y no se entiende el contenido de la actividad</i>	
La sexualidad como	☐ <i>Las siluetas</i>	Sexualidad, masculino, femenino y género	Reconocer al sistema patriarcal como productor de desigualdades y jerarquización entre los géneros, varón	Se construye conjuntamente las características asignadas



reproductora del género			dominante de la mujer. Siendo ambos afectados por el patriarcado	a los géneros y las problematiza.
Derechos humanos, sexuales y reproductivos	☐ <i>cuáles son mis derechos sexuales y reproductivos</i>	Hombre, mujer, sexualidad, diversidad, derechos	Caso 1. Aborda la homofobia y vulneración de derecho a la libertad de expresión sexual. Caso 2. Abuso sexual violencias basadas en género. Caso 3. Roles de género y homofobia	A través de casos concretos se identifica la vulneración de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.
Diversidad	☐ <i>la diversidad en el aula</i>	Multiplicidad de culturas, raza, sexo y género	Tener cuidado con las exageraciones en los roles para que no termine en actuaciones sexistas, machistas o violentas.	Comprende la diversidad desde la pedagogía feminista y su relación interseccional (género, raza, clase) que nos compone y condiciona como sujetos.

● **EXPERIENCIA 2 Niña invisible en la escuela.**

Orientación	Actividades	Conceptos básicos	Mi apreciación	Perspectiva de género.
Trabajar el amor y la autoestima desde el feminismo	☐ Escuchar canciones del género popular machistas y dialogar sobre la posición de la mujer en el amor ☐ lectura de blog, libros y películas	Desmontar la normalización y el deber ser desde el amor romántico o amor Disney	Asimismo, la escuela debe ser un espacio de reflexión de nuestras creencias y relaciones violentas a nombre del amor, esto se relaciona con la herencia de ideas y creencias que hemos aprendido en la mass-media, en el círculo social y familiar	Creencias heteronormada y violentas sobre al amor, los celos, los roles de género y la idea de familia convencional. Nuevas masculinades, los varones también pueden aman
Maternidades	☐ Cine foro película Tenemos que hablar de Kevin ☐ lectura de blog, libros y películas	-Maternidades y paternidades conscientes. -Interrupción del embarazo. -Familia	Si bien es un ejercicio necesario para deconstruir la idea de familia heteropatriarcal y normada, es una cuestión que atañe tanto a lxs estudiantes como a la comunidad educativa, las familias y la comunidad. Debería trabajarse también con las familias de los estudiantes, vincularlos.	Maternidades como obligación de las mujeres. Condiciones dignas en la sexualidad: no es el deber parir y poder interrumpir el embarazo en espacios seguros Poner en cuestión la familia heteropatriarcal, violenta y que se cree poseedora de los hijos como propiedad
Deseo, erotismo y placer	☐ Cine foro película El lado oscuro del corazón ☐ conferencia de Brigitte Vasallo conversaciones sobre el amor.	-Deseo, erotismo placer en la educación sexual -El deseo viene desde las infancias -heterosexualidad y monogamia	El material es completo para acercarse al tema, pero ¿de qué manera se hablaría del tema con niñxs más pequeños? Si bien el texto audiovisual es tiene una impecable factura cinematográfica y narrativa, ¿Por qué no leer otro film que trasgreda esta idea de la heterosexualidad? Mas allá de observar las películas como transformar estas ideas patriarcales del amor y erotismo con la creación de textos de imagen en movimiento.	Integrar todo esto a la educación sexual aporta a que los salones de clase sean espacios donde circula el placer al conocimiento, desafiando los tabúes y las normas de la heterosexualidad obligatoria. Relaciones sexo-afectivas conscientes y responsables
Vulnerabilidad y derecho para decir “no”	☐ Cine foro de la película Cefernaum	☐ Abuso y violación sexual. ☐ derecho a decir “no” ☐ vulneración a los derechos de las infancias	Es un espacio que sensibiliza y permite seguridad en el dialogo de las vulnerabilidades. Tanto adultos como infantes y adolescentes hemos tenido heridas en nuestras infancias y de no ser así esta actividad pedagógica acerca	por qué a pesar de que lxs niñxs encarnan las violencias, se le sigue educando como si fueran ellxs lxs responsables de la perpetuación de la violencia? ¿no se puede educar a la sociedad para que no violen ni vulneren lxs cuerpxs infantiles? Acaso ¿no

			colectivamente desde la empatía y la sanación.  Es una actividad de la cual también se debería hablar de la vulneración en relación con la interseccionalidad, no es lo mismo la justicia o las condiciones de una persona en malas condiciones socio económicas a una en buenas condiciones, o no es de forma sistemática el abuso sexual a hombres como de la misma manera a menores o mujeres.	se puede educar al violador? Y si es posible educarlo ¿Cómo educar? ¿de qué manera educar a una sociedad que legitima la violencia no solo sexual, sino física y emocional hacia lxs niñxs y mujeres? El sistema patriarcal no respeta el derecho a decir "no"  Me gusta pensar en una escuela feminista que genere redes de afectos, un escenario para construir comunidad y donde reconozcamos el cuidado colectivo, asimismo que sea un espacio protector que reflexione acerca de las injusticias y practicas deshumanizantes.
Género y disidencias	□ transgresión de roles de género, transvistiéndose en grupo	-identidades - feminidad y masculinidad - performatividades, tecnologías, roles y estereotipos de género	Es necesario discutir y problematizar lo que se piensa y siente en el ejercicio, en miras al respeto por las diversidades sexuales y de género.	se impone la heterosexualidad obligatoria, se van creando relaciones asimétricas, brechas según el género y formas de expresar la sexualidad. Enseñar desde el reconocimiento de las disidencias sexuales que se salen e lo binario permitido/prohibido
Bonus track	□películas, series, canciones y poemas	-practicas pedagógicas coherentes al discurso		El/la Maestra como sujeto que también pasó por el aprendizaje, que enseñe desde la empatía, el cuidado y el contexto.

● **EXPERIENCIA 3 Proyecto de intervención en educación programa para la formación en sexualidad en el colegio el libertador con séptimo**

Contenido	Actividades	Evaluación	Mi apreciación	Perspectiva de género.
Componentes biológicos y emocionales en el desarrollo de la sexualidad.	-Siluetas de cuerpos (emocional y biológico)	Se hace a través de un cuestionario con preguntas abiertas. Los estudiante relacionan en la sexualidad: la genitalidad con los sentimientos y el cuerpo con las emociones (sentidos-erótico)	Para ser la primera sesión y actividad, da por sentado que la sexualidad se centra en los componentes biológicos y lo emocional como resultado de esto. Falta construir o mostrar un panorama más amplio y vivencial encarnado por los propios estudiantes.	- Da por hecho que los procesos biológicos y emocionales determina la sexualidad, desconoce que la sexualidad va más allá de la genitalidad y no todos los cuerpos se componen de la misma manera. - se cree que el desarrollo sexual solo se da en la juventud
Valores, ética y derechos en la sexualidad.	-Creación literaria de una noticia.	Los jóvenes desconocen que tienen derechos sexuales y reproductivos.	No se puede determinar la ética como algo bueno o malo, el problema va de entrada cuando se les pide a los estudiantes que califiquen como buenos o malos los valores de la creación de su noticia. Esto hace que limite y se cierre a una respuesta única. No hay una reflexión crítica. -no comprendo con la planeación de esta sesión la relación entre los derechos humanos, sexuales y	-No aborda la vulneración a los derechos sexuales y reproductivos.

			reproductivos y el “buen uso”, en ese sentido ¿Cuál es el mal uso de un derecho? ¿acaso se refieren a la vulneración de derechos?	
Riesgos y mecanismos de protección en la sexualidad.	-Puzle de ETS, métodos anticonceptivos, riesgos y mecanismos de protección.	Actividad con alta participación, dudas, conocimientos y preocupaciones al embarazo. Y al consumo de drogas y alcohol.	No veo la contextualización, reflexión o socialización de los mitos y verdades de los riesgos y protección en la sexualidad, ¿Cómo se desmitifican?	-Desconoce al contexto y las condiciones sociales, culturales, de género, raza, etc. Abordando la prevención desde el miedo y la culpa (el aborto y el embarazo) -se aborda desde la lógica hetero centrada y reproductiva -asigna como deber de asumir la consecuencia de embarazo y maternidad solo a la mujer o niña. - comprende las consecuencias del aborto desde una mirada moralista y desconoce la interseccionalidad y la falta de condiciones dignas para interrumpir el embarazo (es un problema de salud estructural)
La sexualidad en la adolescencia	-Fichas en una caja (cadáver exquisito)	-Pudieron situar sus experiencias y comprendieron el ¿Por qué? De sus cambios físicos y emocionales	Es de resaltar la potencia del ejercicio para abordar la sexualidad desde las propias vivencias d ellos estudiantes	-la “conducta” sexual como consecuencia de los cambios bilógicos y por ende los emocionales. Desconoce al género como constructo social y parte de las sexualidades.
Sociedad y sexualidad.	-Serie de televisión	-el ejercicio da cuenta de la influencia social y la mass media en la construcción de la sexualidad	Mas allá del reconocimiento no se hace una reflexión o tentación a de construir esas lógicas violentas en la creación de la propia imagen y las corporalidades.	-a pesar de que la investigadora no reflexiona sobre los estereotipos o roles de género que la mass media condiciona, si reconoce su influencia de manera más general.
Manejo responsable, autónomo de la sexualidad y proyecto de vida	-Plan de vida	- proyección del plan de vida, en la que caben todos los sueños de todos los estudiantes.	No se hace la relación el plan de vida con la sexualidad o con los roles y performatividades asignadas.	-no se reflexiona sobre los guiones de vida internalizados, de los que habla la doctora Maribel Ríos en su artículo <i>Pedagogía Feminista para la equidad y el buen trato</i> (2015)